

DIAGNÓSTICO PARA LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

Septiembre 2021

INTRODUCCIÓN	3
ANÁLISIS DE ENCUESTAS	5
Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)	6
Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAID)	14
Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)	38
Encuesta sobre la percepción de la corrupción en el Estado de Colima (SESAECOL)	50
Encuesta Estatal Colima (CPC Colima)	55
ANÁLISIS DE FOROS	58
Experiencias estatales en Políticas Anticorrupción.	59
Fiscalización superior.	63
Transparencia y gobierno abierto.	65
Contralorías Municipales, claves para el combate a la corrupción.	69
Sociedad civil.	74
CONCLUSIONES	79

I. INTRODUCCIÓN

Este documento es producto del trabajo colaborativo de quienes integran la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. Preocupados por lograr un diagnóstico que incluyera todas las voces y visiones, considerando aquellos grupos históricamente invisibilizados en el combate a la corrupción se logró integrar un documento con información estadística analizada desde una postura crítica, que además considere la experiencia de quienes participan en el combate a la corrupción.

En el análisis se hizo énfasis en el contexto de la experiencia local, regional y nacional sobre el fenómeno de la corrupción que permita contar con elementos suficientes y actuales para el diseño de una Política Estatal Anticorrupción con visión de género y derechos humanos.

En este documento se da cuenta de información estadística arrojada por diversos instrumentos de medición nacional, regional y local; además de la experiencia de las y los actores involucrados en las políticas públicas vinculadas con otras experiencias sobre construcción e implementación de políticas estatales anticorrupción, así como experiencias sobre fiscalización de cuentas públicas, transparencia y gobierno abierto, desde la visión estatal y municipal, complementada con las necesidades y preocupaciones de la sociedad civil.

Este diagnóstico no pretende ser el único insumo para la creación de la Política Estatal Anticorrupción, pero sí un instrumento base para la detección de áreas de oportunidad en los diferentes actores de la corrupción del que puedan derivarse nuevos análisis y propuestas para la mitigación.

En un primer apartado denominado *Análisis de Encuestas*, se presenta un análisis de los resultados de las principales encuestas relacionadas con el fenómeno de la corrupción en México, previa selección de indicadores cercanos a los temas de interés de la población colimense, incidencias y riesgos. En el análisis de esos datos se buscó un acercamiento a la experiencia de las mujeres y los hombres considerando las construcciones de género que suelen asignarse a cada uno de ellos. Este análisis no es exhaustivo, pues aún falta considerar las necesidades y experiencias de otros grupos históricamente marginados y que también deberán considerarse para la construcción de una Política Estatal Anticorrupción incluyente.

En un segundo apartado denominado *Análisis de Foros*, se presenta información detallada de las experiencias de otros sistemas locales en la creación e implementación de políticas estatales anticorrupción, así como experiencias sobre fiscalización estatal y municipal, transparencia y gobierno abierto, contralorías municipales y la visión de la sociedad civil organizada sobre el fenómeno de la corrupción en lo local.

Hacia el final del documento, en el apartado denominado Conclusiones se realizan una serie de afirmaciones sobre el contexto de la corrupción en Colima, sobre las que se vierten recomendaciones que deberán ser consideradas para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción con perspectiva de género y derechos humanos. Sirva este esfuerzo para sumar a las acciones de combate a la corrupción.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

II. ANÁLISIS DE ENCUESTAS

En este apartado se hace referencia a los datos de las principales encuestas relacionadas con el fenómeno de la corrupción en México, algunas de ellas a cargo del INEGI y otras por el mismo Sistema Anticorrupción del Estado de Colima. De esos datos se consideraron aquellos indicadores que pudieran dar cuenta de un panorama amplio acerca de los temas y trámites de interés de la población colimense, incidencias y riesgos de corrupción. Los datos analizados procuran visibilizar la experiencia de las mujeres y hombres considerando los roles de género que suelen asignarse a cada sexo.

Las encuestas consideradas en este apartado en el orden en que se presentan son: La *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)* aplicada por el INEGI bianualmente para medir las experiencias, percepciones y evaluación de la población sobre los trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades nacionales y locales; la *Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID)* cuya aplicación está a cargo del INEGI sin periodicidad determinada, útil para medir las experiencias, actitudes y percepciones que influyen en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en el ámbito nacional, regional y local; la *Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)* a cargo del INEGI en 2020 que se recabó información relevante sobre los valores y prácticas de los(as) ciudadanos(as) con el objetivo de entender el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos, conocer las características de la cultura cívica y el ejercicio de la ciudadanía de los(as) mexicanos, con el objetivo de diseñar estrategias para promover la participación y la interacción constructiva con autoridades e instituciones; la *Encuesta sobre la percepción de la corrupción en el Estado de Colima* aplicada en el periodo 1 de octubre del 2020 al 21 de abril del 2021 a cargo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción en Colima cuyo objetivo es conocer las ideas y prioridades sobre el fenómeno de la corrupción en la ciudadanía, el origen, las causas, así como los actores adecuados para combatirla a nivel estado. Las respuestas fueron confidenciales y sólo se muestran resúmenes estadísticos; y finalmente, la *Encuesta Estatal Colima* aplicada en el periodo mayo del 2019 a febrero del 2020 en tres ejercicios distintos, a cargo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, cuyo objetivo fue de este estudio fue captar con precisión la percepción de la corrupción de la ciudadanía en la entidad federativa.

A partir de los instrumentos anteriores, se buscó coadyuvar a describir el fenómeno de la corrupción en nuestra entidad federativa, como insumo para el diseño de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Colima.

A. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)

El objetivo general de la encuesta ENCIG es obtener información que permita generar estimaciones con representatividad a nivel nacional y estatal sobre las experiencias, percepciones y evaluación de la población de 18 años y más en ciudades de 100,000 habitantes y más sobre los trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otros contactos con autoridades, así como los servicios que proporcionaron los diferentes ámbitos de gobierno.

Adicionalmente, se busca generar estimaciones sobre la prevalencia de actos de corrupción y la incidencia de los mismos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades. Esto con el fin de proveer información al público en general y ofrecer elementos para la toma de decisiones de política pública en estas materias.

Dentro de los objetivos específicos, relevantes para este análisis, se consideran:

1. Reunir información sobre la condición de realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades en ciudades de 100,000 habitantes y más durante el 2019 y diversos atributos de calidad.
2. Medir la percepción sobre la situación de la corrupción en México.
3. Medir la percepción sobre el grado de confianza que la población tiene tanto en personas presentes en su entorno, como en instituciones públicas y de la sociedad civil.

Es una encuesta que tiene un periodo bianual. La información disponible de esta encuesta es de los años 2011, 2013, 2015, 2017 y 2019. El diseño de la muestra es probabilístico: polietápico, estratificado y por conglomerados. Las unidades de observación son vivienda particular seleccionada, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar. La cobertura geográfica es a nivel nacional urbano, por entidad federativa en dominio urbano y 32 áreas metropolitanas de interés.

Para este análisis se analiza información de los años 2017 y 2019 debido a que se considera relevante por actual, se descarta, bajo este criterio, los años anteriores, además de que el cuestionario ha tenido diversos cambios en su estructura, así como en el tamaño de la muestra; por lo que estos dos años es posible hacer un comparativo, a diferencia de los anteriores. En ambos casos, el tamaño de la muestra nacional fue de 46,000 viviendas.

Experiencias de Corrupción.

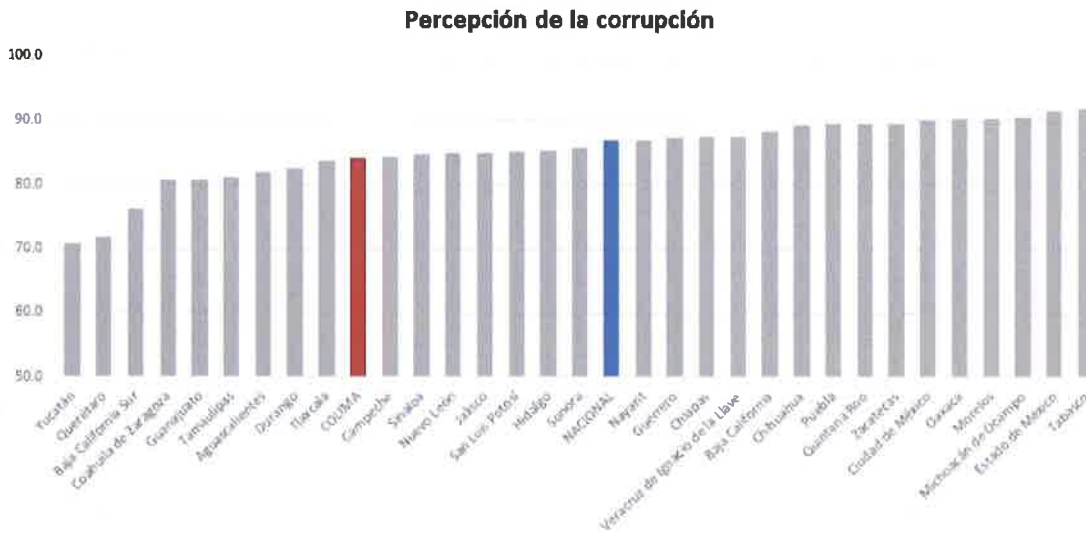
La *Corrupción* representa el segundo problema que más les preocupa a la población encuestada a nivel nacional con un 53% que lo manifestaron, por debajo de la *Inseguridad y delincuencia* con 78.6% como el mayor problema, y seguido del *Desempleo* con un 32%. En 26

de las entidades federativas se mantuvo esta constante, mientras que en 3 fue la tercera preocupación y en el resto no fue manifestada dentro de las tres primeras.

Para el caso de **Colima**, la *Inseguridad y delincuencia* fue el principal problema manifestado por 77 de cada 100 colimenses, la *Corrupción* está en segundo lugar con **45 de cada 100** que les preocupa, el tercero es la *Mala atención en centros de salud y hospitales públicos* 34.6%, el cuarto es el *Mal desempeño del gobierno* (31.9%) y en quinto está *Pobreza y la Mala aplicación de la ley*, ambos con 24.9%

La encuesta considera tres mediciones para la corrupción, una de ellas es la percepción de la frecuencia, una tasa de prevalencia de actos de corrupción y la tercera es la tasa de víctimas de corrupción, personas mayores de 18 años o más que experimentaron un acto de corrupción al tener contacto con algún funcionario público.

En el caso de la percepción sobre la frecuencia de corrupción a nivel nacional 87 de cada 100 personas consideraron que la corrupción era muy frecuente o frecuente. Esto representa una disminución del 4.7% respecto del 2017 (91 de cada 100).



Gráfica 01. Porcentaje de población que manifestó la corrupción es muy frecuente y frecuente por entidades federativas. Elaboración propia con datos de la ENCIG 2019.

En la gráfica se observa a **Colima** (rojo) se encuentra apenas por debajo de la media nacional (azul), con un porcentaje de 84.1%. Respecto de la encuesta del 2017 representa una disminución de 1.1%, con un resultado de 85% de frecuencia manifestado por la población.

De manera desagregada, por instituciones y sectores, la **población colimense** percibe a los *Partidos políticos* como los que tienen mayor frecuencia, seguido de los *Policías*, el *Gobierno estatal*, el *Congreso* y el *Ministerio Público*.

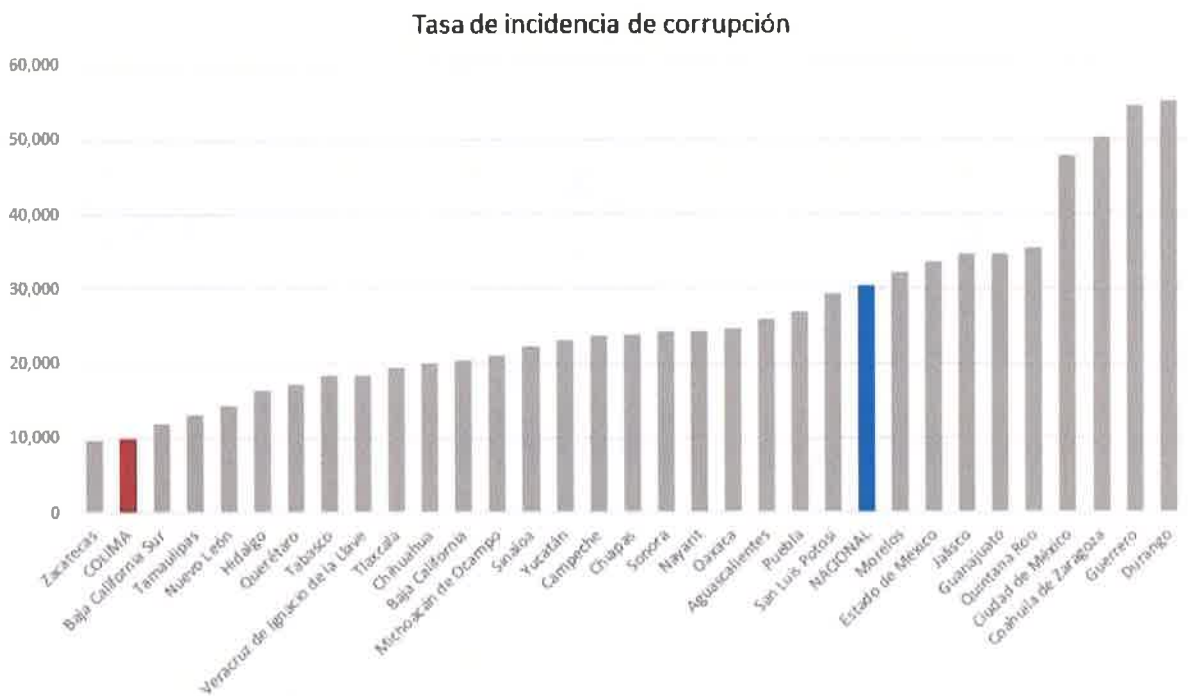
INSTITUCIÓN / SECTOR	PORCENTAJE
Partidos políticos	83.3
Policías	80.4
Gobierno estatal	74.8
Cámara de diputados y Senadores	72.4
Ministerio público	70.5
Jueces y magistrados	66.1
Gobiernos municipales	64.6
Sindicatos	64.1
Empresarios	62.5
Medios de Comunicación	62.3
Gobierno federal	60.9
Institutos electorales	60.2
Hospitales públicos	50.9
Instituciones religiosas	47.2
Comisiones de derechos humanos	46.2

Tabla 01. Principales instituciones o sectores que se perciben como las que tienen una mayor frecuencia de corrupción por la población colimense durante el 2019. Elaboración propia con datos de la ENCIG 2019.

En la tabla anterior se muestran índices de percepción de mayor frecuencia de corrupción de forma generalizada en el sector público, privado, político y religioso. Es alarmante la desconfianza que la población.

Las instituciones o sectores más señalados con frecuencia de corrupción se encuentran los partidos políticos (83%), los policías (80%), gobierno del estado (74%), seguidos de diputados y senadores (72%) y los ministerios públicos (70%). En el rubro de policías no se distingue entre municipales, estatales o federales; lo mismo ocurre en el caso de diputados y ministerios públicos.

La ENCIG 2019 brinda información sobre la tasa de incidencia de actos de corrupción por entidad federativa durante el 2019. Para calcular esto, se considera el número total de personas que experimentaron algún acto de corrupción al tener contacto con autoridades o realizar un trámite y lo divide entre el número de personas que realizaron algún trámite o manifestaron tener algún contacto con autoridades o realizar un trámite.



Gráfica 02. Estimación de tasa de incidencia de actos de corrupción por entidad federativa durante el 2019.
Elaboración propia con información de la ENCIG 2019

Colima (rojo) es la segunda entidad federativa con la **menor tasa** de incidencia de actos de corrupción en el país, con una estimación de **9,938** casos por cada 100 mil habitantes, en comparación con la tasa media nacional que es de 30,456. Destacan la Ciudad de México (47,834), Coahuila (50,307), Guerrero (54,501) y Durango (55,192) como las entidades con mayor tasa de incidencia de corrupción.

En lo referente a la tasa de víctimas de algún acto de corrupción al realizar un trámite personal o tener contacto con las autoridades ha incrementado a nivel nacional según los resultados de la ENCIG del 2013 al 2019, como se muestra en la siguiente tabla.



Tabla 02. Tasa por cada 100,000 habitantes de víctimas de corrupción a nivel nacional. Elaboración propia con datos de la ENCIG.

Del 2013 al 2015 se observa un incremento del 4.2%, para el 2017 incrementó un 16.2% siendo el mayor de la información analizada, aunque el porcentaje disminuyó para el 2019 respecto de la encuesta anterior (7.5%), se mantuvo la tendencia de prevalencia de corrupción a nivel nacional.

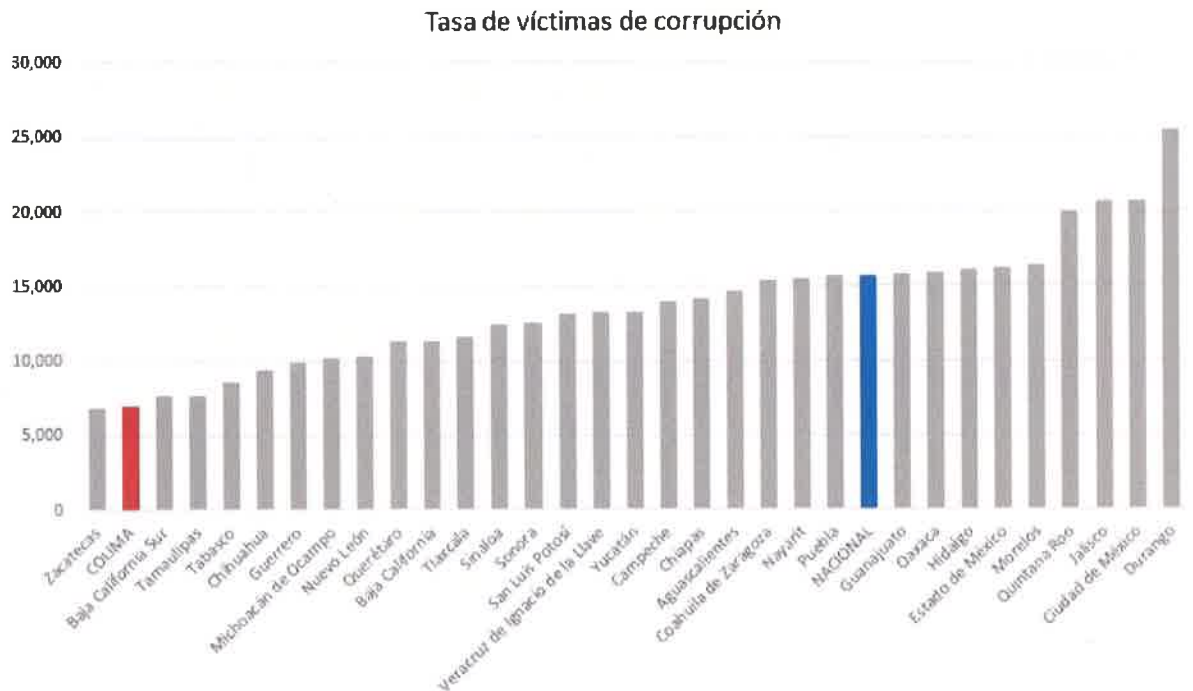
La ENCIG 2019 permite conocer el **impacto de la corrupción desagregada por sexo**. A nivel nacional los **hombres** son quienes tienen una mayor tasa, **21 de cada 100** experimentan algún acto de corrupción, mientras que las **mujeres 11 de cada 100** lo hacen. Esta información permite reflexionar sobre cuáles son los trámites en Colima en los que las mujeres y los hombres suelen experimentar mayores niveles de corrupción, incluso conocer los trámites que suelen ser solicitados por personas no binarias, integrantes de las comunidades indígenas, con discapacidad y de la tercera edad; que permita una visión de género y derechos humanos acerca del fenómeno de la corrupción.

En la encuesta, también es posible conocer el comportamiento de las **víctimas** en cada entidad federativa. En el caso de **Colima**, en lo que ve al número de víctimas, es la entidad con la **segunda menor tasa 6,945** por cada 100,000 habitantes quienes manifestaron haber experimentado algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron al tener contacto con servidores públicos.

La diferencia entre la *tasa de víctimas de corrupción* y la *tasa de incidencia de la corrupción* es que la primera considera el total de personas que experimentaron algún acto de corrupción al tener contacto con autoridades o realizar un trámite y lo divide entre la población de 18 años y

más de la entidad federativa. Mientras que la incidencia de la corrupción considera el número total de personas que experimentaron algún acto de corrupción al tener contacto con autoridades o realizar un trámite y lo divide entre el número de personas que realizaron algún trámite o manifestaron tener algún contacto con autoridades o realizar un trámite.

En otras palabras, la tasa de víctimas de corrupción es un estimado sobre la posibilidad de ser víctima de corrupción, mientras que la incidencia de la corrupción está relacionada con las probabilidades que tienen las personas mayores de 18 años al tener contacto con una autoridad o realizar un trámite.



Gráfica 03. Tasa de víctimas de experimentaron actos de corrupción al tener contacto con autoridades o realizar un trámite. Elaboración propia con información de la ENCIG 2019.

La encuesta permite conocer cuáles son los trámites con mayores tasas de víctimas de corrupción, a nivel nacional la que presenta una mayor tasa es el *Contacto con autoridades de seguridad pública* (59,224) seguido de *Permisos relacionados con propiedad* (25,047) y en tercer lugar los *Trámites ante el ministerio público* (24,822).

En las distintas entidades federativas, el comportamiento de los tres trámites con mayor incidencia son:

	Contacto con autoridades de seguridad pública	Trámite para abrir una empresa	Permisos relacionados con propiedad	Trámites ante el ministerio público	Trámites vehiculares	Trámites del servicio de energía eléctrica	Servicios municipales	Trámites municipales / alcaldías	Trámites en juzgados o tribunales	Crédito de vivienda o programas sociales
NACIONAL	18,234		25,047	24,822						
Aguascalientes	13,453		13,441		8,764					
Baja California	14,644		16,712			10,046				
Baja California Sur	24,270		23,994				24,486			
Campeche	15,936		38,088			17,026				
Chiapas	62,666	24,447						28,589		
Chihuahua	22,249					19,752	16,125			
Ciudad de México	98,781		41,850					63,596		
Coahuila de Zaragoza	48,581		22,369	24,653						
COLIMA	41,910	27,296	33,918							
Durango	49,841			31,447					25,386	
Estado de México	67,786		61,435	42,710						
Guanajuato	46,994							12,630		12,890
Guerrero	17,311		52,205	35,103						
Hidalgo	47,541							23,916	14,947	
Jalisco	66,476							62,461	18,399	
Michoacán de Ocampo	63,068		22,678	24,449						
Morelos	14,121		16,335		17,911					
Nayarit	18,550		24,157					19,298		
Nuevo León	47,786	17,211	14,458							
Oaxaca	69,882		19,074	25,880						
Puebla	18,596		38,167	14,097						
Querétaro	43,444	7,419		5,685						
Quintana Roo	28,458	37,573	43,046							
San Luis Potosí	44,227			16,682				18,634		
Sinaloa	37,216	26,249							18,068	
Sonora	24,418	23,114	35,878							
Tabasco	43,688		16,630						34,762	
Tamaulipas	27,445		32,501	25,231						
Tlaxcala	16,211			50,274					28,219	
Veracruz de Ignacio de la Llave	48,181			29,701					39,285	
Yucatán	47,740	16,948	16,111							
Zacatecas	44,023		23,400					50,314		

Tabla 03. Los tres trámites con mayor tasa de víctimas de corrupción por entidad federativa. El color rojo representa la mayor tasa, el naranja la segunda mayor tasa y el amarillo la tercer mayor tasa. En todos los casos la tasa es por cada 100,000 habitantes. Elaboración propia con información de la ENCIG 2019.

Como se puede observar en la Tabla 03 para Colima los trámites que presentan una mayor tasa de víctimas de corrupción es **Contacto con autoridades de seguridad pública, Trámite para abrir una empresa y Permisos relacionados con propiedad**. No se conoce información sobre en relación a otros trámites y servicios estatales o municipales.

Resulta relevante conocer por medio de otros instrumentos de información, la participación femenina y masculina en estos trámites que presentan mayor tasa de víctimas.

En lo que respecta a la **cultura de la denuncia**, Colima es de las entidades que mayor porcentaje de víctimas que denunciaron un acto de corrupción, siendo un estimado de **8.6%**. Esta estimación se debe tratar con prudencia ya que el cálculo realizado por el INEGI está

considerado con un nivel de precisión bajo, con un coeficiente de variación de 30% en adelante.

El porcentaje estimado para quienes **no denunciaron** tiene un nivel de precisión alto, dando como resultado un **68.1%** de las víctimas de corrupción manifestaron no haber presentado una denuncia.

Entidad federativa	Si denunció	No denunció
Aguascalientes	2.9	77.4
Baja California	1.2	74.8
Baja California Sur	3.8	83.3
Campeche	2.2	79.3
Chiapas	12.2	72.9
Chihuahua	5.1	82.3
Ciudad de México	5.1	81.0
Coahuila de Zaragoza	3.5	81.9
COLIMA	8.6	68.1
Durango	2.8	92.7
Estado de México	4.8	84.8
Guanajuato	5.7	56.6
Guerrero	6.1	91.0
Hidalgo	7.5	72.5
Jalisco	4.7	78.4
Michoacán de Ocampo	3.2	90.0
Morelos	5.0	81.9
NACIONAL	5.1	81.0
Nayarit	3.7	73.7
Nuevo León	5.2	81.5
Oaxaca	9.8	81.8
Puebla	3.3	79.7
Querétaro	9.2	84.5
Quintana Roo	6.1	79.0
San Luis Potosí	5.6	86.3
Sinaloa	2.9	81.5
Sonora	5.0	78.5
Tabasco	5.9	86.4
Tamaulipas	4.3	80.8
Tlaxcala	6.6	83.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.9	79.3
Yucatán	13.5	80.4
Zacatecas	4.6	88.8

Como se puede observar la sumatoria de 68.1% + 8.6% no corresponde a la totalidad de las personas encuestadas que fueron víctimas de la corrupción, lo que nos indica que existe un estimado de 23.3% que no especificó o no aplica la condición de denuncia.

Se puede tomar como referencia los porcentajes de estimación a nivel nacional para visibilizar que existe, en lo general en México, poca cultura de la denuncia, lo que está vinculado con la no existencia, desconocimiento o desconfianza en los mecanismos verticales de rendición de cuentas.

Con la información disponible, a nivel nacional, del **motivo por el cuál** no denunciaron, la principal, con un **28.8%** manifestaron porque era **inútil** hacerlo, **18.6%** lo consideraron una **pérdida de tiempo**, **12.8%** dijeron **no tener tiempo**.

Tabla 04. Porcentaje de personas víctimas de corrupción que presentaron

una denuncia. Elaboración propia con información de la ENCIG 2019.

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

B. Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (ENAIID)

El objetivo general de la encuesta ENAIID es conocer las experiencias, actitudes y percepciones que influyen en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como el grado de conocimiento sobre la legislación y las instituciones encargadas de garantizar.

Dentro de los objetivos específicos, relevantes para este análisis, se considera:

1. Estimar el grado de conocimiento que tiene la población sobre la existencia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como de los mecanismos para ejercerlos y garantizarlos.
2. Indagar sobre la confianza que tiene la población en la información que genera el gobierno.
3. Conocer las experiencias de la población al ejercer el derecho de acceso a la información.

Es una encuesta sin periodicidad determinada. La información disponible de esta encuesta es de los años 2016 y 2019, anteriores ejercicios se realizaron a través de la denominada EDAI que fue sustituida por la actual ENAIID. El diseño de la muestra es probabilístico: polietápico, estratificado y por conglomerados. Las unidades de observación son vivienda particular seleccionada, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar. La cobertura geográfica es a nivel nacional en cuatro regiones de dominio urbano alto, definidas a partir del Sistema Nacional de Transparencia. Colima se ubica en la región denominada Centro-Occidente.

Para este análisis se analiza información de los años 2016 y 2019 debido a que se considera relevante por actual y que permite realizar un comparativo histórico. En el primer caso el tamaño de la muestra fue de 14,400 viviendas y en el segundo, de 17,600 viviendas.

De acuerdo con los datos de la ENAIID 2019, los temas más consultados a nivel nacional son noticias en un 76%, clima en un 50%, actividades recreativas en un 41%, información sobre familiares y amigos en un 40%, la ubicación de lugares y domicilios en un 39%; con una importante brecha en relación con información sobre trámites y servicios que apenas alcanza el 26% de interés, seguido de programas sociales (21%) y situación económica (20%).

Al comparar el comportamiento de hombres y mujeres sobre los temas más consultados. A nivel nacional, las mujeres presentan mayor interés en información sobre el *clima* (51%), *información sobre amigos y familiares* (43%), *información sobre trámites y pagos de servicios* (28%) y *programas sociales* (23%). Por su parte, los hombres tuvieron más interés en *noticias* (78%), *actividades recreativas* (42%), *ubicación de lugares y direcciones* (41%), *comunicados*

de gobierno (22%) y situación económica (22%). Esta información puede servir para visibilizar las diferentes necesidades e intereses de información que puede generar una experiencia distinta cuando ellas y ellos entran en contacto con la autoridad.

En Colima, los principales temas de interés son coincidentes, pero en todos los casos supera a la media nacional. Cuando la información se analiza desagregada por sexo, se encuentra que **los temas de información sobre amigos y familiares (64%), así como programas sociales (30%), son de interés mayormente femenino;** el resto de los temas como *noticias (87%), actividades recreativas (56%), clima (60%), ubicación de lugares o direcciones (57%), información sobre trámites y pago de servicios (48%), comunicados de gobiernos y situación económica (30%)* son de **interés mayormente masculino.**

En el grupo de mujeres, los temas de mayor a menor interés son en primer lugar *las noticias*, seguida de *información sobre amigos y familiares, actividades recreativas*, la ubicación de *lugares y direcciones, información del clima, comunicados de gobierno*, información acerca de *programas sociales*, y la relativa a la *situación económica*.

En el grupo de hombres comparten los mismos temas de interés pero en un orden de preferencia distinto. Ellos se interesan principalmente en las *noticias*, seguido de *información sobre amigos y familiares, información del clima*, la *ubicación de lugares o direcciones, actividades recreativas*, información *sobre trámites y pagos de servicios, comunicados de gobierno, situación económica y programas sociales*.

Esta distinción entre los temas prioritarios de ellas y ellos debe considerarse para conocer la experiencia e impacto de la corrupción entre mujeres y hombres, considerando además las interseccionalidades que puedan atravesar a cada grupo. Se recomienda evitar la trampa de creer que el único marco de referencia son las prioridades de los hombres; en el combate a la corrupción se debe considerar lo prioritario para la población.

La información disponible en la ENAID 2019 señala aquellos temas que genera el gobierno en relación con el conocimiento que de ellos tiene la población.

TEMAS QUE GENERA EL GOBIERNO	Nacional	Centro Occidente	Colima
Seguridad pública, narcotráfico o delincuencia	84.8	84.9	83.2
Desastres naturales	65.9	66.7	78.2
Servicio público de salud	49.0	50.6	57.7
Apoyo a través de programas sociales	48.9	47.0	56.0
Servicio de educación pública	46.8	46.0	54.4
Desempeño de los gobiernos	43.3	41.7	52.8
Estado de la economía	42.8	40.1	52.9
Elecciones	36.5	32.4	42.7
Utilización de los recursos públicos por el gobierno	34.7	33.5	46.8
Niveles de empleo	33.6	32.0	39.8
Salarios y sueldos de los funcionarios públicos	32.7	31.9	48.3
Disminución de la pobreza	27.7	24.6	33.4
Contratos de obras públicas	18.7	18.2	20.5

Tabla 05. Porcentaje de población de 18 años o más que escuchó o leyó temas que genera el gobierno. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En la tabla anterior se observa que a nivel nacional, en la Región Centro Occidente y en Colima, los temas de *seguridad pública, narcotráfico o delincuencia* y sobre *desastres naturales*, son los temas de mayor prevalencia entre los que la población ha escuchado o leído al respecto. Seguido de *servicios públicos de salud, apoyo a través de programas sociales, educación pública, desempeño de los gobiernos y estado de la economía*. Incluso resalta una amplia diferencia entre los dos principales temas sobre los que más ha escuchado o leído la población frente a los demás temas; situación que puede explicarse por el énfasis que realizan los medios de comunicación sobre dichas temáticas.

De la información se resalta que Colima supera la media nacional y regional en conocimiento sobre la mayoría de los temas, a excepción de seguridad pública, narcotráfico o delincuencia en el que se mantiene casi 2 puntos porcentuales por debajo de la nacional.

Resalta que de la información que genera el gobierno, el tema que menos se escuchó o leyó por la población colimense es lo relacionado a los contratos de obras públicas y disminución de la pobreza. Esto se vincula con la nula o poca efectividad de las acciones de las instituciones públicas para difundir dicha información.

La ENAID 2019 presenta la información desagregada por sexo en cada entidad federativa.

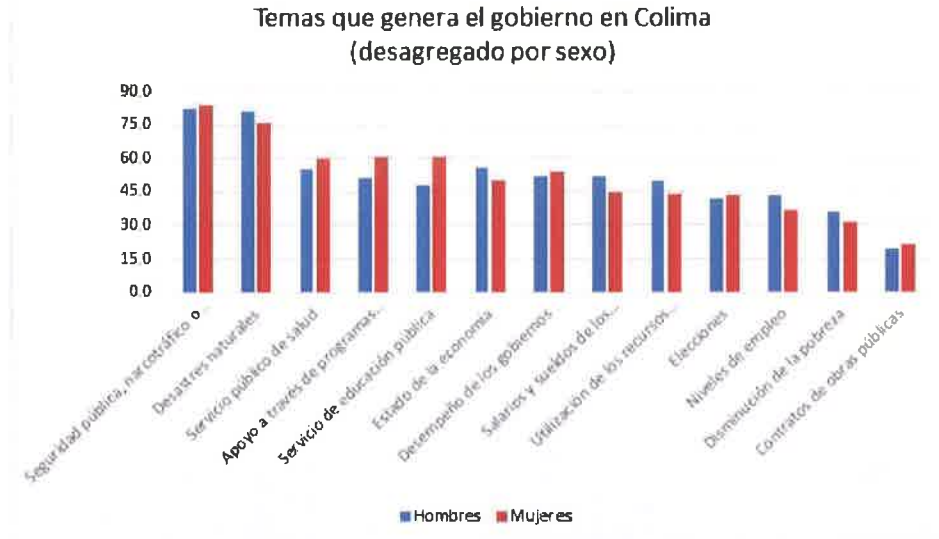


Gráfico 04. Porcentaje de la población de 18 años o más que escuchó o leyó temas que genera el gobierno desagregada por sexo. Generación propia con información de la ENAID 2019.

De la tabla anterior, se observa que de los temas que genera el gobierno sobre *seguridad pública, salud, programas de apoyo, educación pública, desempeño de los gobiernos, elecciones y contratos de obras públicas* son en su mayoría conocidos por mujeres, aunque la diferencia respecto de los hombres varía en cada temática.

Los temas en los que **existe mayor brecha de género a favor de las mujeres** son los temas de *educación, programas de apoyo y salud*. Estos temas están vinculados con los roles que tradicionalmente se asignan a las mujeres sobre el cuidado a terceros y el enfoque publicitario y de difusión que se le brindan a esos temas y que refrendan los roles tradicionales dentro de la familia.

Resaltan que **la brecha de género comienza a disminuir** en temas como *seguridad pública, elecciones, contratación de obras públicas y desempeño de los gobiernos*. Estos últimos vinculados con la rendición de cuentas.

En el grupo de mujeres, el orden de los temas de su conocimiento después de seguridad pública y desastres naturales son: los relativos al *servicio público de salud, programas de apoyo, educación pública* (los tres en igual medida), seguidos de *desempeño de los gobiernos, estado de la economía, salarios y sueldos de los funcionarios, utilización de los recursos, elecciones, niveles de empleo, disminución de pobreza y contratos de obras públicas*.

Por su parte en el grupo de hombres, el orden de los temas son: estado de la economía, desempeño de los gobiernos, salarios y sueldos de los funcionarios, servicio público de salud, utilización de los recursos, apoyo a través de programas, niveles de empleo, elecciones, disminución de pobreza y contratos de obra pública.

Destaca que para efectos de este diagnóstico, los temas vinculados con la corrupción y la rendición de cuentas son: Estado de la economía, desempeño de los gobiernos, salarios y sueldos de los funcionarios, utilización de los recursos, elecciones y contratos de obras públicas. De estos temas, los hombres suelen tener mayor conocimiento de ellos frente a las mujeres. Aunque al comparar con otros ejercicios (ENAIID 16) las mujeres presentan un incremento en el conocimiento de temas vinculados con la corrupción y la rendición de cuentas, pero aún existe un marcado interés en aquellos temas vinculados con los roles tradicionales asignados a las mujeres respecto del cuidado a terceros como es salud, educación y programas de apoyo.

Como nota marginal, se observa que los hombres presentan un incremento en el conocimiento de temas tradicionalmente considerados femeninos, como lo es salud, seguido de programas de apoyo y salud, aunque aún con una diferencia importante frente a las mujeres.

La ENAIID 2019 también brinda información sobre los principales medios por los cuales la población accede a la información que genera el gobierno.

MEDIOS PARA OBTENER INFORMACIÓN	Nacional	Centro Occidente	Colima
Buscar la información en las páginas de internet de los gobiernos	35.7	33.3	36.9
Portales de transparencia en internet	25.7	20.6	18.2
Acudir directamente a una institución u oficina de gobierno	11.2	10.2	8.9
Periódicos o publicaciones oficiales de los gobiernos	9.0	7.1	4.6
Oficinas de transparencia	4.8	5.7	3.6
Hablar por teléfono para solicitar la información	4.6	3.7	-
Plataforma Nacional de Transparencia	2.1	2.1	-
Estrados o murales en las oficinas de gobierno	0.9	1.2	-
Solicitudes de información	0.5	0.3	-
Otros medios	11.9	13.6	23.8
Ninguno	9.1	9.1	9.2

Tabla 06. Porcentaje de población de 18 años y más de los medios que identifica para obtener información que genera el gobierno. Elaboración propia con información de la ENAIID 2019.

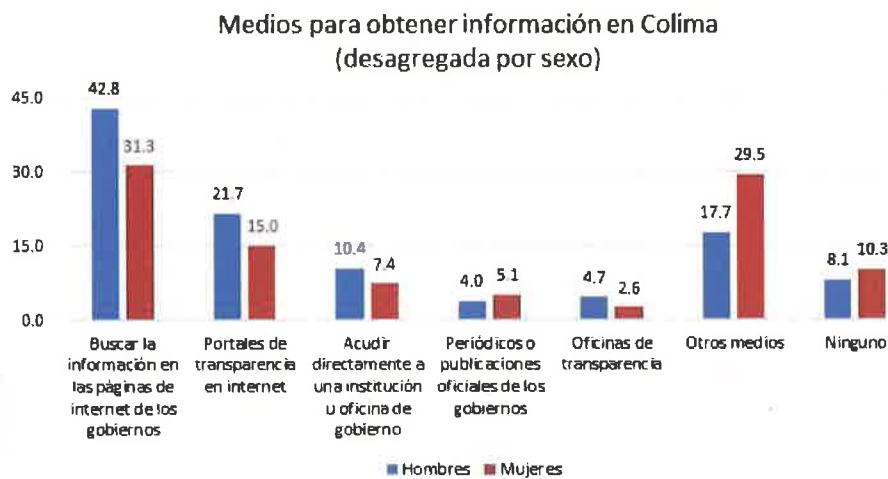
De la tabla anterior se destaca que Colima sobrepasa la media nacional y regional en el uso de los propias páginas de internet de los gobiernos como primera opción de búsqueda (36.9); mientras que *otros medios* no especificados ocupa el segundo lugar (23.8%), seguido de la consulta por medio de portales de transparencia (18.2%).

Destaca que en Colima existe una importante diferencia porcentual entre la consulta en las páginas de internet de los gobiernos y la opción de acudir directamente a una institución u oficina de gobierno. La búsqueda de información es cuatro veces mayor a la búsqueda directamente en las oficinas de gobierno.

En el caso de Colima no existe registro del uso de *otros medios* como hablar por teléfono para solicitar información, la utilización de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), estrados o murales en las oficinas de gobierno, ni el mecanismo de solicitudes de información. Sin embargo, en la categoría de otros medios se señala un porcentaje importante, sin que se tenga conocimiento de los mecanismos a detalle.

El mecanismo menos utilizado por la población colimense para acceder a la información es acudir a las **oficinas de transparencia**. Tema que puede vincularse con el bajo porcentaje de población que identifica al INFOCOL como órgano garante local. Cuando se contrasta estos resultados de la ENAID 2019 con el contenido del INFORME 2020 del INFOCOL se da cuenta que los esfuerzos del INFOCOL están dirigidos hacia los sujetos obligados, sin considerar acciones dirigidas hacia la población derechohabiente de la transparencia y acceso a la información.

La ENAID 2019 presenta la información desagregada por sexo en cada entidad federativa.



Gráfica 05. Porcentaje de la población de 18 años o más de los medios que identifica para obtener información que genera el gobierno. Elaboración propia con información del ENAID 2019.

De acuerdo con la tabla anterior, **las mujeres colimenses suelen obtener la información que genera el gobierno principalmente por medio de las páginas de internet de los gobiernos (31.3%), por otros medios (29.5%) y por los portales de transparencia de internet.**

En el grupo de hombres tienen un comportamiento similar el orden de preferencia de los medios para obtener la información. Sin embargo se observa en todos los casos una importante **brecha de género en el acceso a favor de los hombres.** Al no existir información detallada de los datos considerados bajo la categoría de *otros medios*, no es posible un acercamiento a la experiencia en el acceso.

La ENAID 2019 también brinda información sobre la facilidad para obtener la información que genera el gobierno.

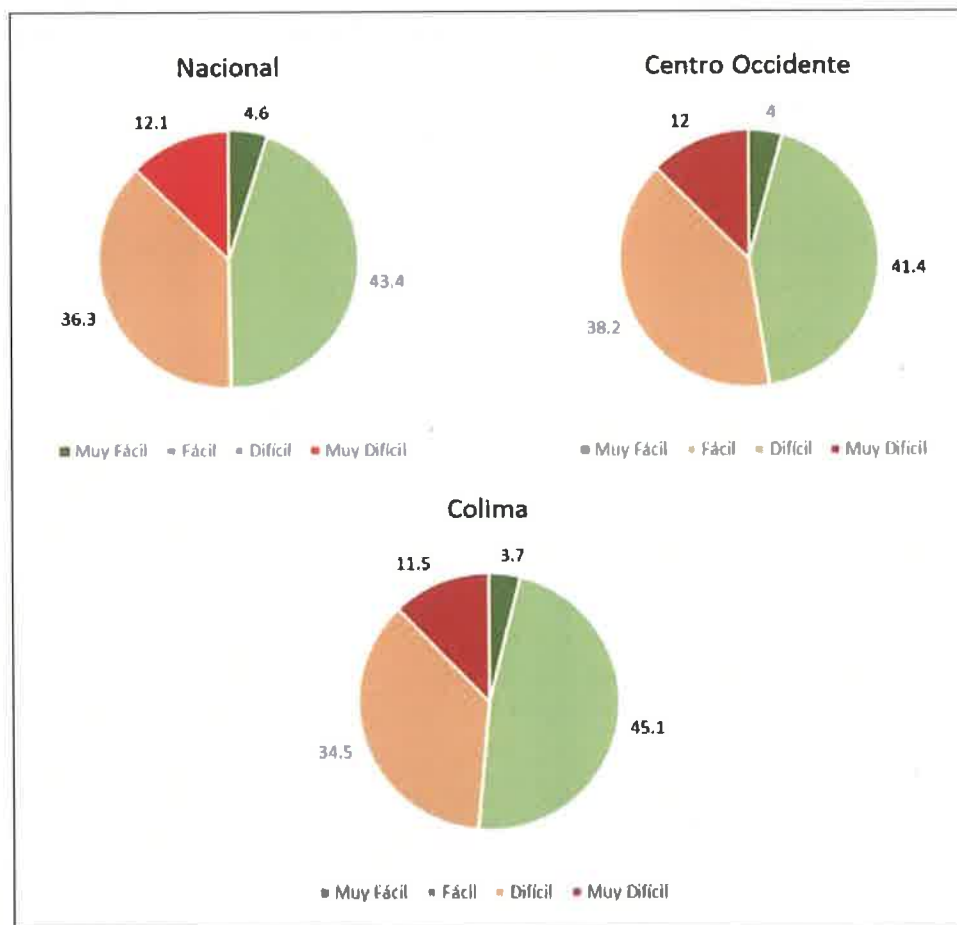


Gráfico 06. Porcentaje de población que manifestaron el grado de facilidad para obtener la información que genera el gobierno. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En el ámbito nacional, sobre la facilidad para obtener información que genera el gobierno, un importante porcentaje de la población calificó de fácil (43%), seguido de difícil (36.3%), muy difícil (12%) y muy fácil (4.6%). Este comportamiento se mantiene similar en la región Centro Occidente y en Colima.

Sobre la facilidad para obtener información se presenta la información desagregada por sexo.

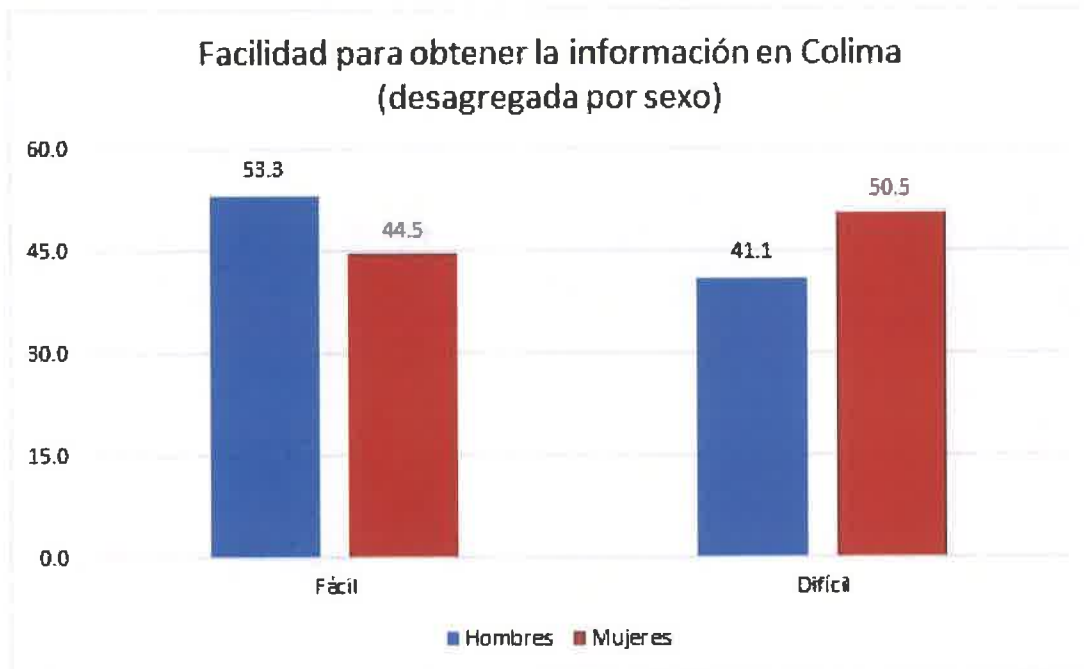


Gráfico 07. Porcentaje de población que manifestaron la facilidad o dificultad para acceder a información que genera el gobierno, desagregado por sexo. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En la tabla anterior se muestra una importante **brecha de género en contra de las mujeres sobre la facilidad de acceso a la información que genera el gobierno**. Esto se puede explicar por una parte por las lógicas en que se diseñan y construyen las políticas, los requisitos, los sitios de internet; y por otra parte a la brecha digital y de alfabetización que opera en contra de las mujeres. Para este último factor se sugiere consultar bases de datos especializadas que permitan conocer a detalle la información, como la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares ENDUTIH 2019.

La ENAID 2019 brinda información sobre la principal información que las personas de 18 años y más consultaron para su vida cotidiana.

PRINCIPAL INFORMACIÓN QUE CONSULTÓ PARA SU VIDA COTIDIANA	Nacional	Centro Occidente	Colima
Requisitos para trámites, servicios y formatos	32.3	30.3	48.9
Servicio de seguridad pública	29.6	27.4	34.2
Áreas inseguras a causa de la delincuencia	24.5	24.5	33.0
Hospitales públicos	24.1	26.6	39.8
Obtener apoyo a través de programas sociales	22.9	21.5	32.3
Servicio de agua potable	22.7	23.3	33.1
Escuelas públicas	22.7	23.6	34.7
Campañas de salud	22.5	24.3	29.7
Transporte público	21.8	23.6	29.8
Medios o formas para denunciar un delito o reportar otra urgencia	17.3	19.0	24.4
Conservación del medio ambiente y recursos naturales	16.6	17.8	27.1
Leyes, reformas y reglamentos	14.9	15.1	21.8
Servicios de emergencia	14.5	15.8	20.9
Oportunidades y ofertas de empleo en el gobierno	12.6	11.6	17.2
Uso de los recursos públicos	11.8	10.8	16.8
Combate a la pobreza	10.5	9.8	13.7
Partidos políticos y elecciones	10.1	10.9	17.9
Sueldo de servidores públicos	6.7	6.0	10.4
Directorio de servidores públicos	6.5	6.1	13.2
Organización interna del gobierno	6.1	5.8	8.7
Contrataciones, concesiones, compras y servicios de obra pública	5.7	5.8	10.9
Otra información	0.3	0.5	0.5
Ninguna	27.1	28.2	15.9

Tabla 07. Comparativo del porcentaje de población que manifestó la principal información que consultó para su vida cotidiana respecto de la que genera el gobierno. Elaboración propia con información del ENAID 2019.

En el ámbito nacional, la principal información consultada para la vida cotidiana fue la referente a *requisitos para trámites, servicios y formatos* (32.3%), dos veces más recurrente que la consulta sobre *medios y formas para denunciar un delito o reportar otra urgencia* (17.3%); en tercer lugar de prevalencia, la población consulta información sobre *uso de los recursos públicos* (11.8%), *sueldo de servidores públicos* (6.7%), *contrataciones, concesiones, compras y servicios de obra pública* (5.7%). Similar comportamiento se presenta en la región Centro Occidente y Colima.

En **Colima**, en el rubro de *información consultada sobre requisitos de trámites, servicios y formatos*, se encontró que a diferencia del comportamiento a nivel nacional, el principal trámite

consultado es el de *hospitales públicos* (39.8%), seguido de *escuelas públicas* (34.7%) y *servicio de seguridad pública* (34.2%). Los servicios de menor recurrencia en relación con los otros servicios son los de *campañas de salud* (29%) y *transporte público* (29%). Esta información resulta relevante cuando se contrasta con los resultados señalados en el apartado anterior sobre los **temas que suelen ser de conocimiento en el grupo de mujeres y en el grupo de hombres**. También en Colima, en el rubro de *Medios y formas para denunciar un delito o reportar una urgencia*, el trámite de principal interés fue el de conservación del medio ambiente y recursos naturales.

La ENAID 2019 también brinda información sobre información para la vida cotidiana desagregada por sexo.

PRINCIPAL INFORMACIÓN QUE CONSULTÓ PARA SU VIDA COTIDIANA. COLIMA	Hombres	Mujeres
Requisitos para trámites, servicios y formatos	53.1	44.9
Hospitales públicos	35.0	44.4
Escuelas públicas	34.9	34.5
Servicio de seguridad pública	38.3	30.2
Servicio de agua potable	35.7	30.6
Áreas inseguras a causa de la delincuencia	40.7	25.6
Obtener apoyo a través de programas sociales	24.2	40.0
Transporte público	31.2	28.5
Campañas de salud	22.3	36.8
Conservación del medio ambiente y recursos naturales	32.9	21.6
Medios o formas para denunciar un delito o reportar otra urgencia	28.9	20.1
Leyes, reformas y reglamentos	29.5	14.5
Servicios de emergencia	24.4	17.5
Partidos políticos y elecciones	22.7	13.3
Oportunidades y ofertas de empleo en el gobierno	16.6	17.7
Uso de los recursos públicos	21.6	12.3
Combate a la pobreza	16.5	11.1
Directorio de servidores públicos	16.9	9.7
Contrataciones, concesiones, compras y servicios de obra pública	15.6	6.4
Sueldo de servidores públicos	15.3	5.6
Organización interna del gobierno	11.7	5.8
Otra información	0.8	0.2
Ninguna	17.5	14.4

Tabla 08. Comparativo de porcentaje de población en Colima que manifestó la principal información que consultó para su vida cotidiana respecto de la que genera el gobierno, desagregada por sexo. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

De la tabla anterior se observa que en el grupo de **mujeres presentan mayor interés en trámites, servicios y formatos, hospitales públicos, programas sociales, campañas de salud, escuelas públicas, servicio de agua potable, seguridad pública, transporte público y áreas inseguras a causa de la delincuencia.**

Los **hombres tienen mayor interés en trámites, servicios y formatos, seguidos de áreas inseguras a causa de la delincuencia, servicios de seguridad pública, servicio de agua potable, hospitales públicos, escuelas públicas, conservación de medio ambiente y recursos naturales y transporte público.** Al contrastar la información anterior con los resultados encontrados en los apartados anteriores, permite reconocer que la experiencia en la participación ciudadana y rendición de cuentas es diferente considerando las necesidades de cada grupo. Esto debe considerarse para conocer la experiencia e impacto de la corrupción entre mujeres y hombres, considerando además las interseccionalidades que puedan atravesar a cada grupo.

Sobre el conocimiento del derecho a la información pública, la ENAID 2019 muestra el ranking de entidades con población que identifica la información gubernamental como exclusiva del Estado.

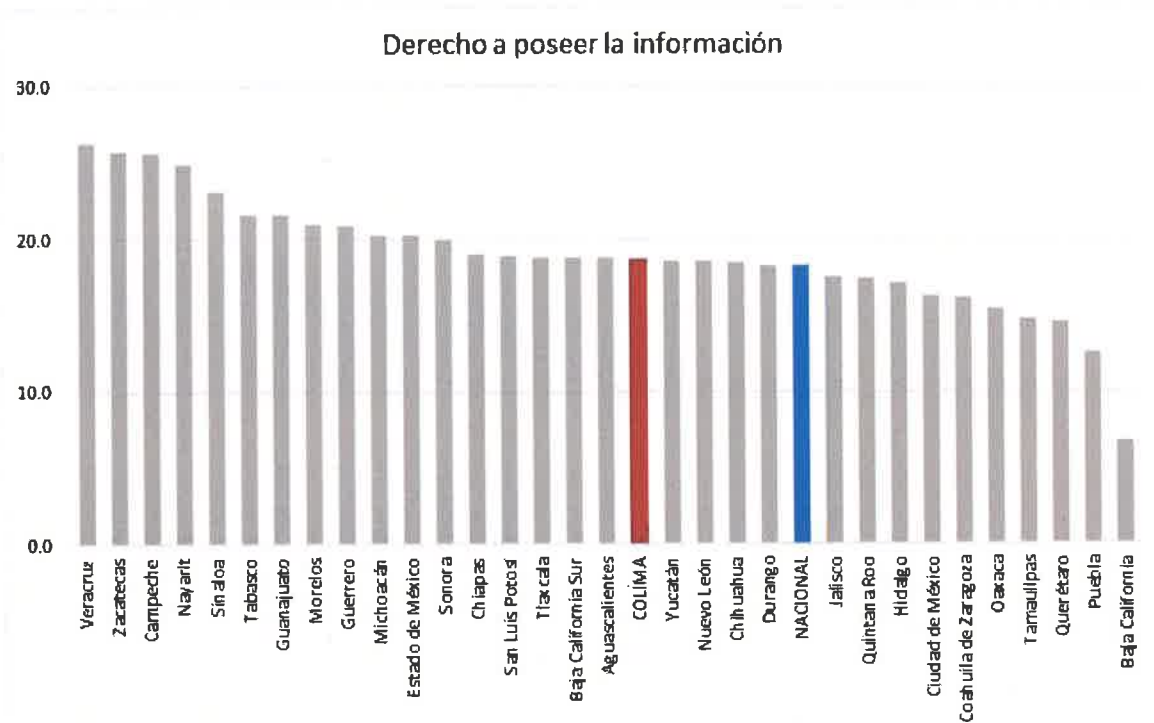


Gráfico 08. Porcentaje de población que manifestó como derecho exclusivo del gobierno el conocer la información en posesión del gobierno. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En la tabla anterior se observa que en **Colima** apenas el 18% de la población considera que la información que genera el gobierno es exclusiva de él; esto significa que **el 82% identifica que la información generada por el gobierno es información pública.**

El 54% de la población encuestada en Colima manifestó conocer la existencia de una institución de gobierno que garantiza el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. Esto significa que si bien hay grandes avances en la difusión de este derecho humano, aún **un importante sector de la población desconoce la existencia de mecanismos de garantía del derecho a la transparencia y acceso a la información (46%).** De quienes conocen la existencia de alguna institución que garantice, el 43% señalaron al INAI, el 47% no recuerdan su nombre, el 8.5% manifestó otro y **apenas el 2% ubica al INFOCOL.** Esto refuerza lo señalado anteriormente sobre la falta de esfuerzos de difusión dirigidas principalmente a los sujetos obligados y no a los derechohabientes.

Sobre las consultas de información, la ENAID 2019 señala que a nivel nacional, el 42% de la población manifestó haber realizado alguna consulta de información en el último año, en la región es del 40%, mientras que en Colima llega hasta el 51%

Esta información muestra que **gran parte (82%) de la población en Colima sabe la existencia del derecho a la transparencia y acceso a la información pública; el 51% ha ejercido ese derecho en el último año, pero apenas el 2% identifica al INFOCOL como el órgano garante local.**

La encuesta ENAID 2019 brinda información sobre consulta según el tipo de servicio o trámite, a nivel nacional, regional y local.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE REALIZÓ UNA CONSULTA SEGÚN TIPO DE SERVICIO / TRÁMITE	Nacional	Centro Occidente	Colima
Servicio médico	25.9	24.8	31.1
Trámites fiscales	19.4	19.4	29.3
Servicio de Seguridad Pública	15.8	15.4	19.3
Trámites ante el Ministerio Público	10.8	9.6	15.2
Denuncias a servidores públicos	7.3	6.6	9.7

Tabla 09. Comparativo del porcentaje de población de 18 años o más que manifestó haber realizado una consulta de información según tipo de trámite o servicio. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

Según la tabla anterior, a nivel nacional, regional y local las consultas más recurrentes versaron sobre *servicios médicos* para acceder u obtener consultas, estudios, medicinas, tratamientos, hospitalización y atención médica de urgencias o general. El segundo tema de mayor

recurrencia es el relativo a *trámites fiscales* tales como declaración de impuestos ante el SAT o trámites de aduana para importación de bienes. El tercer tema frecuente es el relativo a la *seguridad pública* consistente en información para resolver dudas, reportar un problema o realizar una queja se como víctima de algún delito, testigo de algún delito o llamadas a policías.

De la tabla resalta que **la consulta de información con menor incidencia a nivel nacional, centro occidente y Colima es el relativo a las denuncias a servidores públicos** como faltas, abusos de autoridad o hechos de corrupción cometidos por servidores públicos. Sin embargo en **Colima** el comportamiento sobre esta temática **supera a la media nacional y regional**. Esta información no se encuentra desagregada por sexo.

La ENAID 2019 brinda información sobre aquellas temáticas que son consultadas por la población directamente en la institución encargada de generar la información.

Para efectos de la ENAID 2019 se considera de consulta directa aquellas que se hacen a la institución de gobierno que genera la información; es indirecta cuando se realiza por medio de terceros, sea un vecino (a), amigo (a), familiar, representante vecinal, por medio de gestor o especialista, o por un compañero (a) de trabajo u otro.

CONSULTA DIRECTA DE INFORMACIÓN	Nacional	Centro Occidente	Colima
Servicio médico	61.7	65.0	50.2
Trámites fiscales	50.6	45.9	47.3
Servicio de Seguridad Pública	45.2	42.2	38.5
Trámites ante el Ministerio Público	49.6	51.6	41.4
Denuncias a servidores públicos	35.0	30.2	19.1

Tabla 10. Comparativo del porcentaje de población de 18 años o más que realizaron una consulta directa de información según tipo de trámite o servicio. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En la tabla anterior se muestra que de la población que consultó información sobre diversos servicios, en casi todos los temas lo hicieron de forma indirecta, como se observa en el caso de los *trámites fiscales*, *servicio de seguridad pública*, *trámites ante ministerio público* y lo relativo a *denuncias a servidores públicos*. El único trámite en el que la consulta es mayoritariamente directa ante la institución es el de *servicio médico*. Si bien esta información sobre la **intervención de terceros para la gestión de información** no se encuentra desagregada por sexo, es posible vincularla con los índices de consulta de **información para la vida cotidiana** y **la facilidad de acceso**, ambos considerando el sexo de quien consulta.

El ENAID 2019 brinda información sobre la población que sí recibió la información consultada a nivel nacional, regional y local.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE RECIBIERON RESPUESTA DE SU CONSULTA	Nacional	Centro Occidente	Colima
Servicio médico	93.8	93.4	97.4
Trámites fiscales	92.3	94.2	100.0
Trámites ante el Ministerio Público	83.5	84.0	69.4
Servicio de Seguridad Pública	74.6	73.3	75.3
Denuncias a servidores públicos	74.2	70.0	89.1

Tabla 11. Porcentaje de población de 18 años o más que recibieron respuesta de la consulta directa de información que realizaron. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

De la tabla anterior se puede conocer el porcentaje de obtención de información consultada a nivel nacional. La información consultada con la que siempre se obtuvo la información solicitada fue en el caso de *servicio médico*, *trámites fiscales*, *trámites ante el Ministerio Público*, *servicio de seguridad pública* y *denuncias a servidores públicos*.

A diferencia de las cifras nacionales, en Colima el trámite en el que en todos los casos se obtuvo la información consultada fue en *trámites fiscales*, seguido de *servicio médico* y en tercer lugar las *denuncias a servidores públicos*. Los trámites en el que el que el que más del 30% de los casos no se obtuvo la información consultada fue el relativo a *trámites ante el Ministerio Público*; además casi el 25% de las consultas sobre *seguridad pública* no se obtuvo información.

Ahora bien, de la información obtenida, el ENAID 2019 permite conocer el grado de satisfacción con la información obtenida.

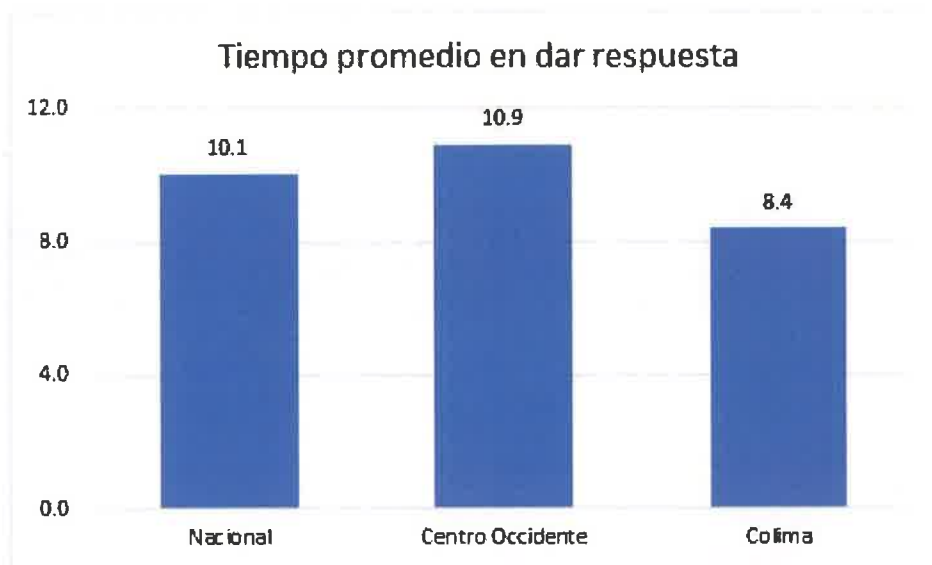
SATISFACCIÓN CON LA INFORMACIÓN RECIBIDA	Nacional	Centro Occidente	Colima
Servicio médico	86.3	85.7	ND
Trámites fiscales	93.4	93.2	ND
Servicio de Seguridad Pública	75.2	69.9	ND
Trámites ante el Ministerio Público	75.7	81.2	ND
Denuncias a servidores públicos	77.2	86.2	ND

Tabla 12. Grado de satisfacción con la información recibida por la población de 18 años o más que recibieron respuesta al consultar a una institución de gobierno. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

A nivel nacional, de la información obtenida sólo los *trámites fiscales* tienen un alto nivel de satisfacción, seguida de la obtenida del *servicio médico* y *denuncias a servidores públicos*. Contrario ocurre en el caso de los servicios de seguridad pública en donde apenas el 25% de las ocasiones existe satisfacción.

Para el caso de Colima no se cuenta con información sobre el grado de satisfacción con la información recibida. Esta falta de información impide conocer la experiencia de la población en el ejercicio del derecho a la información pública.

Sobre el tiempo promedio de espera para la obtención de respuesta la ENAID 2019 refiere a los resultados en el promedio nacional, en la región centro occidente y en Colima.



Gráfica 09. Tiempo promedio que tardaron las instituciones de gobierno en dar respuesta a la consulta (calculado en días). Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En la tabla anterior se muestra que el tiempo promedio que tardaron las instituciones de gobierno en dar respuesta a la consulta fue de 10 días en promedio a nivel nacional y regional. Por su parte en Colima, el promedio es de 8 días.

Este comportamiento en el promedio de tiempo que transcurre puede explicarse porque ese es el plazo máximo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Colima vigente; aunque la ley prevea casos de excepción a ese plazo.

La ENAID 2019 arroja información sobre aquellos trámites consistente en pago de servicios en los que la población obtuvo algún tipo de comprobante de pago, a nivel nacional, regional y local. Tema vinculado con la transparencia y rendición de cuentas.

OBTENCIÓN DE RECIBO DE PAGO	Nacional	Centro Occidente	Colima
Servicio de luz	92.1	94.6	98.3
Servicio de agua potable	87.3	92.3	89.8
Predial	54.3	68.7	84.5
Tenencia e impuesto vehicular	34.0	43.4	70.7

Tabla 13. Porcentaje de población de 18 años y más que obtuvieron recibo al realizar el pago de servicios, por tipo de servicio. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En la tabla anterior se muestra que a nivel nacional en el 92% de los casos la población recibió comprobante de pago en el pago de servicio de luz, seguido por el servicio de agua potable con el 87%. Por otra parte, el pago de predial el 46% de los casos y el pago de tenencia e impuesto vehicular 66% no recibieron comprobante de pago.

Cuando estos indicadores se analizan en el ámbito local, se descubre que **en Colima, el 10% de las personas que pagaron el servicio de agua potable no obtuvieron recibo de pago.** Servicio que es brindado por el municipio o por comisión intermunicipal. Por otra parte, el **15% de personas que pagaron el impuesto predial no recibieron comprobante de pago.** Por su parte en el pago de tenencia e impuesto vehicular, a cargo del Gobierno del Estado, cerca del **30% de las personas que pagaron la tenencia o impuesto vehicular no recibieron comprobante de pago.**

Obligaciones de transparencia

La ENAID 2019 brinda información sobre las obligaciones de transparencia previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La información disponible sólo es a nivel nacional y regional centro occidente. Por lo que para obtener la información en Colima se recurrió al Informe 2020 del INFOCOL en los rubros en los que los indicadores son similares o complementarios al ENAID 2019.

A nivel nacional 42 de cada 100 mexicanos han escuchado acerca de las obligaciones de transparencia, para la región Centro Occidente el porcentaje es el mismo.

Además resalta que a nivel nacional sólo 16 de cada 100 personas consulta una página de internet del gobierno, mientras que en la región centro occidente la cifra disminuye al 15 de cada 100 personas. Esto abre la inquietud de conocer los factores que pueden llegar a inhibir la consulta de la población.

De la población que consulta en la página de internet del gobierno, el tipo de información que consultaron en las páginas de internet se presenta únicamente a nivel nacional y regional. Además no se cuenta con información desagregada por sexo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]

TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONSULTARON	Nacional	Centro Occidente	Colima
Organización y actividades de las instituciones de gobierno	8.6	8.4	ND
Información sobre servidores públicos	6.0	5.4	ND
Programas de participación ciudadana	6.0	5.8	ND
Uso de recursos públicos	5.0	4.3	ND
Información sobre contratos para obras públicas o servicios	3.8	3.6	ND
Finanzas gubernamentales	3.1	2.8	ND
Otra información	0.8	1.2	ND

Tabla 14. Porcentaje de población de 18 años y más que consultaron una página de internet del gobierno según tipo de información consultada. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En la tabla anterior se muestra que a nivel nacional el tipo de información de mayor consulta es la *organización y actividades de las instituciones de gobierno*, seguido información sobre *servidores públicos* y *programas de participación ciudadana*. El tema de menor consulta es la relativa a las *finanzas gubernamentales* y *otra información*. En la región centro occidente ocurre un comportamiento similar. El tipo de información de mayor consulta es el de *organización y actividades institucionales*, seguido de *programas de participación ciudadana*, *información sobre servidores públicos* y *recursos públicos*.

El **tema de menor consulta en la región** centro occidente coincide con el arrojado a nivel nacional: **finanzas gubernamentales y otra información**. Cabe señalar que no se cuenta con información del número de consultantes ni por tipo de información consultada en el ámbito local, ni en la INAID 2019 ni en el Informe 2020 del INFOCOL. El INFOCOL únicamente genera información sobre el número de accesos a los sitios de internet de los sujetos obligados; sin precisar las obligaciones o secciones con mayor número de accesos. Esto no permite hacer estimados sobre el número de personas ni sobre el tipo de información más recurrente en Colima.

Los resultados nacionales y regionales, reflejan la poca cultura de la transparencia y rendición de cuentas de la población. Pues **la población que consulta los portales de internet** es muy baja y además **centran su atención en servidores públicos (perfiles y sueldos) por encima de las finanzas gubernamentales**.

Ahora bien, de las pocas personas que consultaron una página de internet de gobierno, el 81% de los casos encontraron la información que buscaban, mientras que en la región la cifra aumentó hasta llegar al casi 83%. Esto significa que cerca del 19% -nacional- y 17% -regional- de los casos no obtuvieron la información consultada. La ENAID 2019 no arroja información sobre este rubro para el caso de Colima; al realizar búsqueda en el INFORME 2020 del INFOCOL tampoco se encontró información.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Cabe señalar que la falta de obtención de información no está vinculada con la accesibilidad al sitio, sino al contenido del mismo. Esto se confirma porque el 71% de los consultantes manifiestan que las páginas consultadas tenían una buena condición de accesibilidad; en la región centro occidente este valor es mayor, con un **72.8% de quienes consultaron manifestaron buenas condiciones de accesibilidad**. Información no disponible por sexo.

Como se señaló en líneas anteriores entre el 19% y 17% de los casos, las personas que emprendieron una consulta en una página de gobierno no encontraron la información consultada. El ENAID 2019 señala las acciones emprendidas por la población cuando no encontró la información.



Gráfica 10. Porcentaje de las medidas adoptadas por la población de 18 años y más que realizaron una consulta de información en una página de internet del gobierno y afirmó no encontrar la información buscada o que no encontró información sin los atributos deseables (la información para Colima no se encuentra desagregada). Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En la tabla anterior, se muestra que al no encontrar información, la mayoría de las personas consultantes a nivel nacional y regional no hicieron nada. Omisión que puede o no estar vinculada con los datos sobre el conocimiento de la existencia de un órgano garante local (ENAID 2019) y con los motivos que señalaron para no denunciar (ENCIG 2019), ambos indicadores señalados previamente.

En la misma tabla se muestra que las personas insatisfechas con la información en un 30% de los casos realizan una segunda búsqueda antes de presentar una solicitud o incluso, interponer una queja.

Destaca que en comparación con años anteriores que el porcentaje de personas consultantes insatisfechas que han interpuesto una queja continúa siendo muy bajo (menos del 10%); esto también puede estar relacionado con los datos sobre el conocimiento de la existencia de un órgano garante local (ENAIID 2019) y con los motivos que señalaron para no denunciar (ENCIG 2019).

La ENAIID 2019 permite conocer el grado de satisfacción de las personas consultantes con la información que encontraron en los sitios de gobierno a nivel nacional y regional. También sin que se cuente con información sobre Colima.

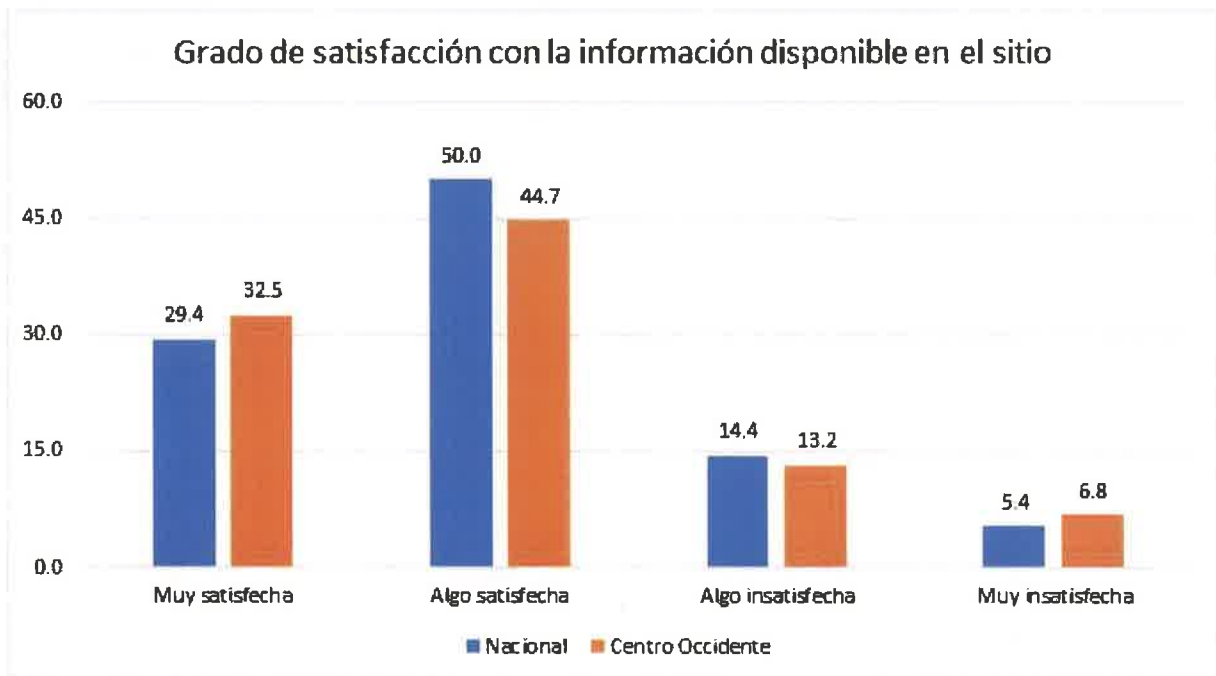


Gráfico 11. Porcentaje de la población de 18 años y más que manifestaron el grado de satisfacción con la información disponible en el sitio. Elaboración propia con información de la ENAIID 2019.

La tabla anterior muestra que la población consultante en la mayoría de los casos queda algo satisfecha, esto puede estar vinculado con la calidad de la información que los sujetos obligados publican. En segundo lugar, casi el 30% de los consultantes señalaron estar muy satisfechos con la información obtenida. En Colima no se mide la calidad de la información,

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

únicamente el cumplimiento en la carga de información, como se puede observar en el INFORME 2020 del INFOCOL.

Solicitudes de información

A nivel nacional el 45.6% de la población ha escuchado acerca de las solicitudes de acceso a la información. Para la región centro occidente este porcentaje es menor, sólo el 43.3% ha escuchado al respecto. No se tiene información sobre Colima.

Durante el 2019 sólo el 3.6% de la población encuestada hicieron una solicitud formal de información a una institución de gobierno, para la región centro-occidente 4.3% hicieron uso de este recurso. En Colima, sólo se tiene información sobre el número de solicitudes de información presentadas en el año 2019 que ascendió a 4,169 solicitudes de acceso a la información, según el Informe 2020 INFOCOL.

La ENAID 2019 brinda información sobre el tipo de información solicitada por medio de solicitudes de acceso a la información a nivel nacional y regional. Información no disponible para Colima ni en la ENAID 2019 ni en el Informe 2020 del INFOCOL.

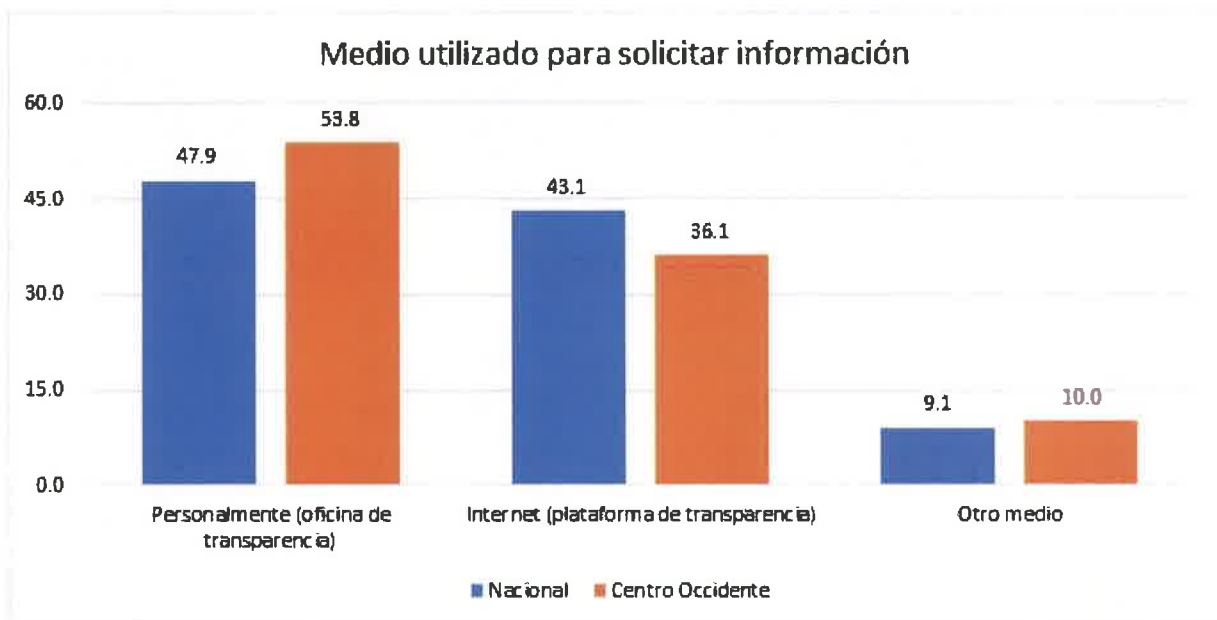


Gráfica 12. Porcentaje del tipo de información que fue solicitada por la población de 18 años y más a una institución de gobierno según su última solicitud. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

En la tabla anterior se muestra con mayor incidencia en solicitud la información sobre *trámites, requisitos y formatos* (33% nacional y 41% regional). Información que puede relacionarse con la información sobre las consultas para la vida cotidiana que señala el propio ENAID 2019 y a la que se hizo referencia anteriormente y sobre la que sí se tiene información para el estado de

Colima, además desagregada por sexo. En segundo lugar de incidencia está en *otro tipo de información* (23% nacional y 28% regional), seguida de información como directorio, remuneración y gasto públicos.

Se observa que del comportamiento en la preferencia de temas de consulta por medio de solicitudes de información es coincidente con los datos obtenidos sobre **temas de mayor consulta, temas que la población escuchó o leyó que genera el gobierno y los temas para la vida cotidiana que genera el gobierno y que consultó**, los tres temas disponibles en la ENAID 2019 para el caso de Colima y desagregados por sexo, y que señalados en líneas anteriores.



Gráfica 13. Porcentaje del medio utilizado para solicitar información por la población de 18 años y más a una institución de gobierno según su última solicitud. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

De la información solicitada, el 72.4% se obtuvo la información requerida (a nivel nacional), en el caso de la región centro occidente el porcentaje fue de 73%. Si bien en este rubro en Colima no se cuenta con información, este dato puede correlacionarse con los datos sobre los principales medios para obtener información de gobierno.

En el apartado sobre **los principales medios por los cuales la población accede a la información que genera el gobierno**, se encontró que en Colima existe una importante diferencia porcentual entre la consulta en las páginas de internet de los gobiernos y la opción de acudir directamente a una institución u oficina de gobierno. La búsqueda de información en línea es cuatro veces mayor a la búsqueda directamente en las oficinas de gobierno.

En el caso de Colima no existe registro del uso de *otros medios*; sin embargo, en la categoría de *otros medios* se señala un porcentaje importante. El mecanismo menos utilizado por la población colimense para acceder a la información es acudir a las oficinas de transparencia. Tema que puede vincularse con el bajo porcentaje de población que identifica al INFOCOL como órgano garante local, a pesar de los esfuerzos señalados en el propio Informe 2020 del INFOCOL.

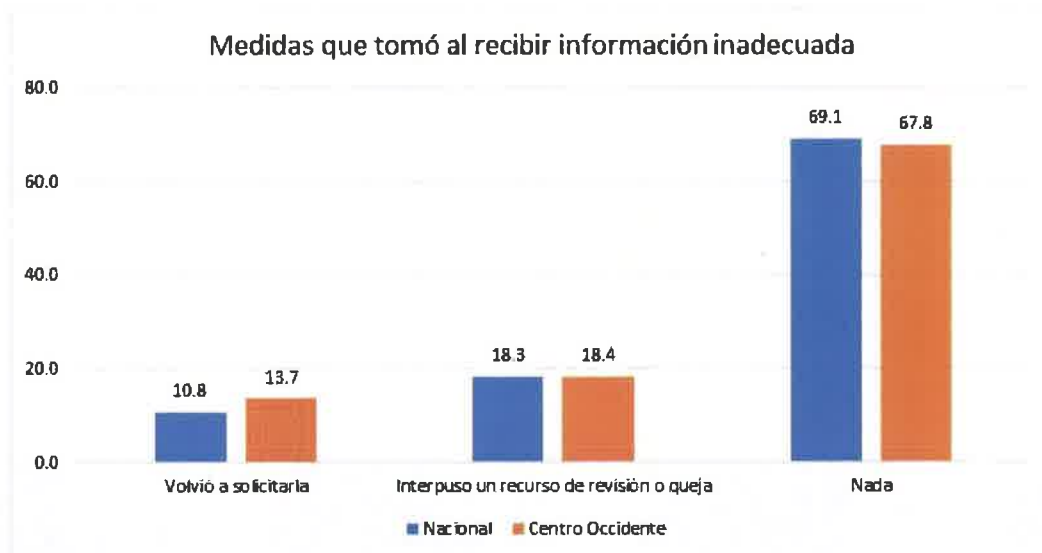
Cuando esa información se desagregó por sexo se encontró que las mujeres colimenses suelen obtener la información que genera el gobierno principalmente por medio de *las páginas de internet de los gobiernos* (31.3%), por *otros medios* (29.5%) y por *los portales de transparencia de internet*.

En el grupo de hombres tienen un comportamiento similar el orden de preferencia de los medios para obtener la información. Sin embargo se observa en todos los casos una importante brecha en el acceso a favor de los hombres. Al no existir información detallada de los datos considerados bajo la categoría de *otros medios* y, en general, en materia de transparencia en Colima, no es posible un acercamiento más cercano sobre la experiencia en el derecho de transparencia y acceso a la información con perspectiva de género, haciendo problemático el diagnóstico.

Por su parte, los datos recabados por la ENAID 2019 sobre el uso dado a la información, un alto porcentaje señaló *personal o de difusión* en un 44.5% a nivel nacional, para la región centro occidente fue de un 44.2% para este fin. Un 21.5% manifestaron a nivel nacional utilizarla *para realizar o gestionar un trámite*, la cifra en la región centro occidente fue de 19.8% con este propósito. Tampoco existe información sobre Colima.

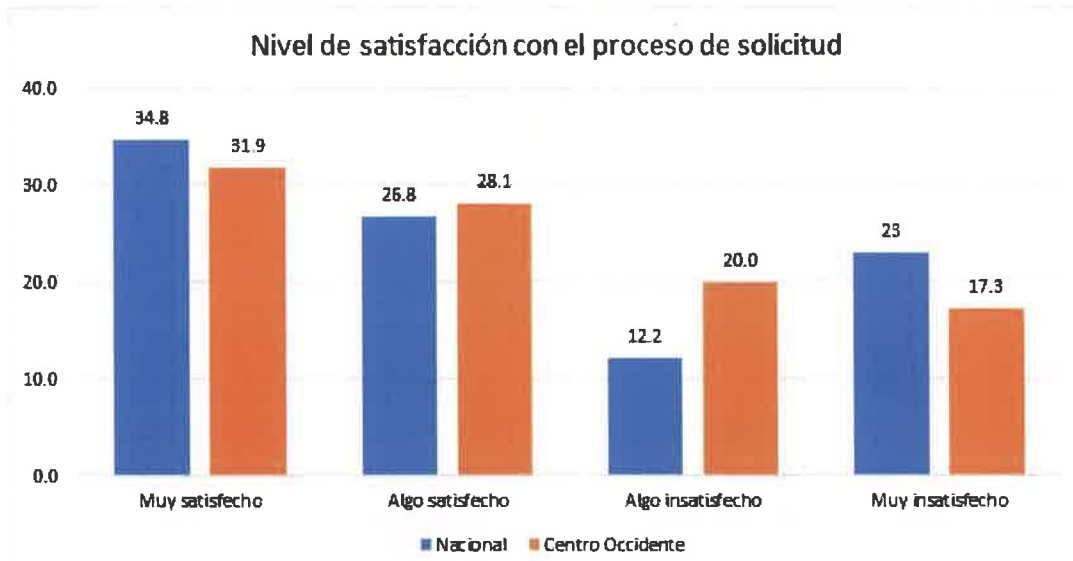
La ENAID 2019 sobre las medidas tomadas al recibir información inadecuada brinda información a nivel nacional y regional.

La siguiente tabla muestra que la mayoría de la población solicitante de información, ante la no recepción de información adecuada, decidió no activar ningún mecanismo para obtener la información adecuada. Este comportamiento es similar al mostrado cuando las personas hicieron búsqueda de información en los portales de transparencia y que también puede estar relacionado con los datos sobre el conocimiento de la existencia de un órgano garante local (ENAID 2019) y los mecanismos para acceder; así como los resultados sobre los motivos que señalaron para no denunciar (ENCIG 2019).



Gráfica 14. Porcentaje de las medidas que tomó la población de 18 años y más que solicitó información y obtuvo inadecuada al solicitarla formalmente a una institución de gobierno. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

La ENAID 2019 brinda información sobre los niveles de satisfacción con el proceso de solicitud, al margen de la satisfacción con la información obtenida.



Gráfica 15. Porcentaje de grado de satisfacción manifestado por la población de 18 años y más que realizaron una solicitud de información a alguna institución de gobierno. Elaboración propia con información de la ENAID 2019.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

De la tabla anterior se desprende que en lo que respecta al proceso de solicitud de información ante alguna institución de gobierno, fue en la mayoría de los casos muy satisfactoria y algo satisfactoria. El porcentaje de insatisfacción es muy bajo. Sobre quienes manifestaron algún grado de satisfacción, no se cuenta con la información desagregada por sexo, por lo que esa información tendría que vincularse cuidadosamente con los resultados sobre **la facilidad para obtener la información que genera el gobierno** que brinda la misma ENAID 2019 y a la que se hizo referencia en líneas anteriores. En donde se muestra que las mujeres suelen presentar mayores dificultades para el acceso en términos generales, dificultad que puede estar relacionado con diversos factores sociales, políticos y jurídicos que impactan en las lógicas en que se diseñan y construyen las políticas, el establecimiento de requisitos, la disponibilidad de los sitios de internet; y por otra parte a la brecha digital y de alfabetización que opera en contra de las mujeres. Para este último factor se insiste en consultar bases de datos especializadas que permitan conocer a detalle la información, como la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares ENDUTIH 2019.

Un dato relevante que brinda la ENAID 2019 es que a nivel nacional el 77.8% de la población de 18 años y más no está interesada en realizar una solicitud de información, en el caso de la región centro occidente, el porcentaje es de 77.3%

A nivel nacional las razones por las que no les interesa, el 44% mencionan que no tienen necesidad, 3.1% tienen desconfianza en la información que proporciona el gobierno, 18.9% desconocen este tipo de mecanismos, 23.7% es por falta de tiempo y 2.2% manifestaron por un tema de accesibilidad. En la región centro occidente resalta también que casi un 40% de la población no considera necesario, mientras que el 23.3% desconoce los mecanismos, y el 21% no tiene tiempo, y menos del 1% menciona una falta de accesibilidad.

De los datos anteriores genera las siguientes reflexiones:

Las personas consideran innecesario el presentar solicitudes de información ¿lo hacen porque la información que encuentran en sus consultas por otros medios les satisface? ¿no consideran relevante para su vida cotidiana el conocer información pública que genera el gobierno? ¿desconocen el alcance del mecanismo de solicitud de información y la información a la que pueden acceder?

En el caso del mínimo porcentaje que señala tener falta de accesibilidad, en contraste con la brecha digital en razón de género, edad, origen étnico y situación económica según la propia Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares ENDUTIH 2019 y diversas investigaciones cualitativas desarrolladas en México, hacen cuestionar sobre si esos datos representan a los grupos históricamente invisibilizados. Estas y otras reflexiones se tendrán que considerar para el análisis en su conjunto de la información para efectos de este diagnóstico.

C. Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI)

El objetivo general de la encuesta ENCUCI es conocer El objetivo general de la encuesta ENAID es conocer las experiencias, actitudes y percepciones que influyen en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como el grado de conocimiento sobre la legislación y las instituciones encargadas de garantizar.

Dentro de los objetivos específicos, relevantes para este análisis, se considera:

1. El ejercicio de derechos y obligaciones.
2. Reconocimiento y uso de los procedimientos constitucionalmente establecidos para la convivencia -en relación con el combate a la corrupción-.
3. Reconocimiento y confianza en las instituciones constitucionales establecidas – en relación con el combate a la corrupción-.
4. Tipo y frecuencia de participación política y social para el fortalecimiento y expansión de derechos cívicos, sociales, económicos y culturales.

Es una encuesta sin periodicidad determinada. La información disponible de esta encuesta es del año 2020, anteriores ejercicios se realizaron a través de las encuestas Encuesta Nacional de Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) que fue sustituida por la actual ENCUCI. El diseño de la muestra es trietápico, estratificado y dividido por conglomerados. Las unidades de observación son viviendas seleccionadas, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar. La cobertura geográfica nacional urbano, nacional rural y por seis regiones; Colima se encuentra en la región denominada Mesoamérica Occidental.

Para este análisis se analiza información disponible del 2020 con una muestra de 25,113 viviendas.

La ENCUCI 2020 presenta información sobre los temas de mayor preocupación para la población de 15 años o más.



Gráfica 16. Población de 15 años y más interesada en los asuntos del país según temas que generan mayor preocupación. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

La tabla anterior muestra que el 54.6% de la población de 15 años y más a nivel nacional consideran a la corrupción como el problema más importante del país, seguido de la pobreza con 53.1% y la inseguridad o delincuencia con el 50.4%. Cuando se contrastan estos datos con los arrojados por la ENCIG, se encuentra que la corrupción es un tema de recurrente preocupación e interés de la población. Aunque en la ENCUCI aparece en primer lugar nacional, en la ENCIG aparece en segundo lugar nacional.

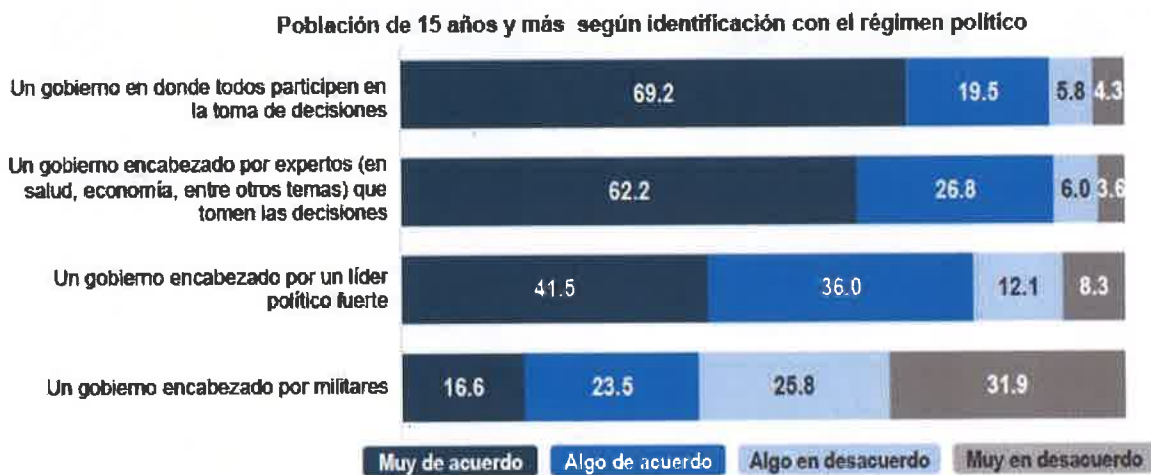
Cuando la ENCUCI desagrega por sexo permite realizar un análisis por grupo sexual.



Gráfica 17. Población de 15 años y más interesada en los asuntos del país según temas que generan mayor preocupación, desagregada por sexo. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

En la tabla anterior se muestra que el grupo de mujeres de 15 años o más manifiesta mayor interés en el tema de pobreza, seguido de desempleo, corrupción y, finalmente inseguridad o delincuencia. Mientras que a los hombres preocupa en primer lugar la corrupción, seguido de la pobreza, la inseguridad o delincuencia y finalmente el desempleo. Esta diferencia en los intereses de cada grupo, puede estar vinculado con el nivel o grado de contacto que se tiene con cada problemática; esto determina que la generación de políticas públicas debe ser sensible a los diferentes intereses de ellas y ellos, en relación al combate de la corrupción.

Por otra parte, la ENCUCI arroja información sobre el régimen político de preferencia de la población de 15 años o más, quienes respondieron a la pregunta *¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? Para gobernar un país se necesita tener...*



Gráfica 18. Porcentaje de la población de 15 años y más que respondió a la pregunta: *¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? Para gobernar un país se necesita tener...* Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

La tabla anterior señala que a nivel nacional casi el 70% de las personas está muy de acuerdo en que exista *un gobierno en que todos participen en la toma de decisiones* (característica que se vincula con los componentes del Gobierno Abierto). Pero cerca del 63% de la población consideró que la toma de decisiones debe estar en manos de quienes tienen mayor experiencia, no de la población en general. Esta última respuesta deja entrever un importante clasismo para la toma de decisiones, en donde sólo quienes tienen la posibilidad de contar con grados académicos que les califique como *expertos* tendrían el privilegio de tomar decisiones públicas.

Al margen de estas consideraciones, al realizar un análisis crítico se observa una importante exclusión de las mujeres en la toma de decisiones que se evidencia primero en la formulación del propio reactivo que excluye la posibilidad de *ellas* de encabezar y participar, así como en la generalización de los resultados sin visibilizar las respuestas de los grupos históricamente marginados. Se pone sobre la mesa las siguientes preguntas: ¿qué dicen las mujeres? ¿qué dicen las personas indígenas? ¿qué dicen las personas afrodescendientes? ¿qué dicen las personas con discapacidad?, entre otros.

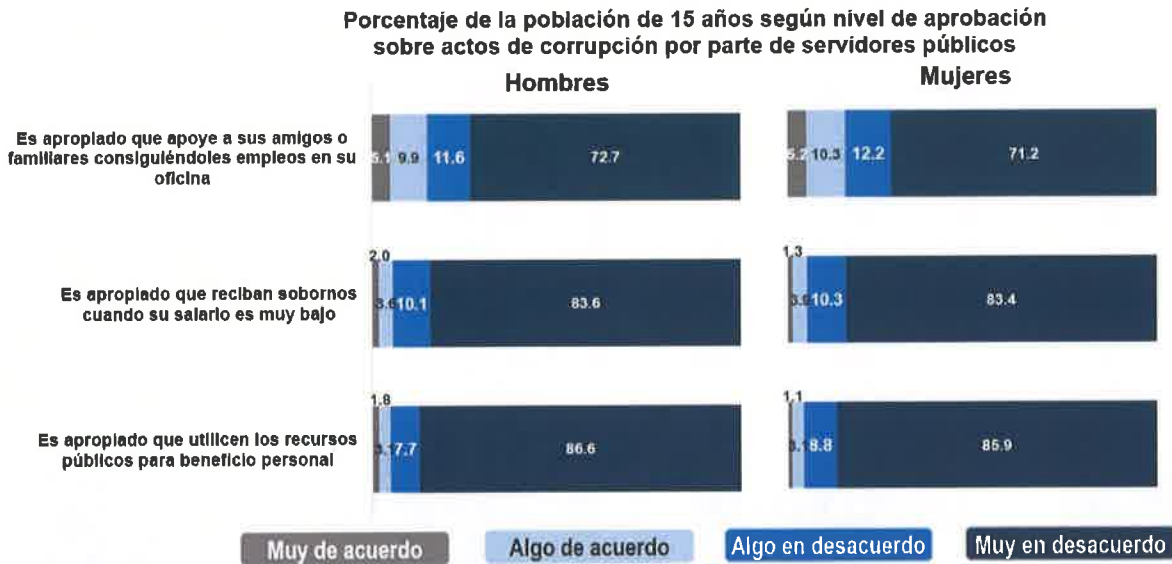
En otro apartado, la ENCUCI arroja resultados sobre el nivel de aprobación de la población de 15 años o más sobre la corrupción.



Gráfica 19. Porcentaje de la población de 15 años según el nivel de aprobación sobre actos de corrupción por parte de servidores públicos. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

La tabla anterior muestra un importante porcentaje de desacuerdo con las afirmaciones señaladas a nivel nacional; sin embargo resalta que dentro de las afirmaciones existe mayor tolerancia hacia la afirmación de que es apropiado *que apoye a sus amigos o familiares con siguiéndoles empleos en su oficina*.

La información anterior sobre el nivel de aprobación de la población de 15 años o más sobre la corrupción desagregado por sexo, se encontró lo siguiente:



Gráfica 20. Porcentaje de la población de 15 años según el nivel de aprobación sobre actos de corrupción por parte de servidores públicos desagregado por sexo. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

En la tabla anterior, se observa un comportamiento muy similar en cuanto a la aprobación o tolerancia de la corrupción. Sin embargo se observa que las mujeres toleran aún más que los hombres que se apoye a amigos o familiares consiguiéndoles empleo en su oficina. Pero toleran mucho menos que los hombres que se utilicen recursos públicos para beneficio personal.

Esta distinción entre mujeres y hombres resulta relevante porque da muestra de la formas en que participan en la corrupción; los actos más tolerados por ellas se vinculan con el apoyar a otros, mientras que los actos más tolerados por ellos se vinculan con el beneficio personal. Esta última afirmación puede estar fuertemente vinculada con las actitudes y roles femeninos (cuidado de terceros) y masculinos (proveedor).

Sin que ello signifique afirmar que ellas no lo hagan buscando su propio beneficio, o que ellos nunca lo hagan para apoyar a terceras personas. En la afirmación en que coinciden casi a la par mujeres y hombres, es en que la corrupción es apropiada cuando los salarios son muy bajos; es decir, la pobreza laboral justifica el acto de corrupción.

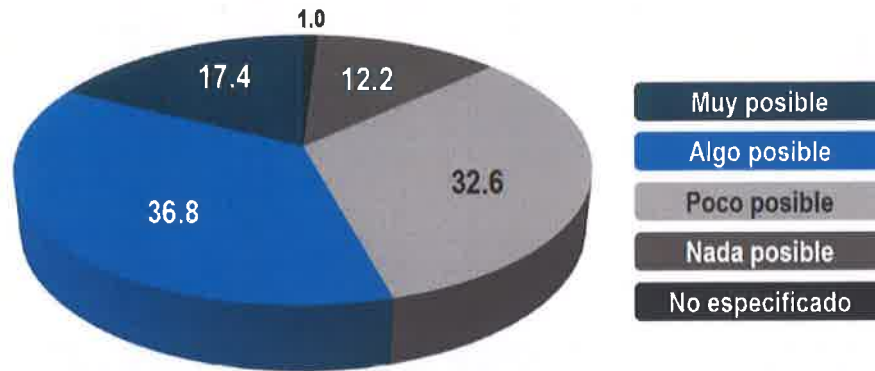
La ENCUCI 2020 brinda información sobre la opinión de la población de 15 años o más sobre las posibilidades de disminuir la corrupción en México.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Población de 15 años y más según percepción sobre la posibilidad de disminuir la corrupción en México

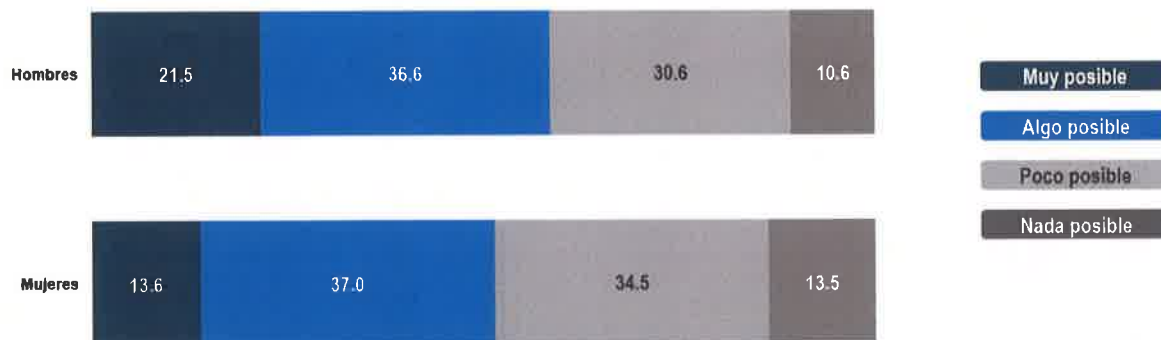


Gráfica 21. Población sobre las posibilidades de disminuir la corrupción en México. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

Del gráfico anterior se da cuenta que casi la mitad de la población presentan un importante desánimo en la disminución de la corrupción en México, casi el 48% de la población considera que es poco posible o nada posible. Mientras que casi el 52% considera que es algo posible o muy posible combatirla. Este comportamiento no es posible compararlo con años anteriores, al no existir información disponible.

La información anterior es posible conocerla desagregada por sexo para conocer la percepción en cada grupo.

Población de 15 años y más según percepción sobre la posibilidad de disminuir la corrupción en México



Gráfica 22. Población sobre las posibilidades de disminuir la corrupción en México, desagregado por sexo. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020

En el gráfico anterior, se observa que en el grupo de mujeres existe un mayor desaliento en las posibilidades de disminuir la corrupción; mientras que los hombres consideran más posible la disminución de la corrupción. Esto puede estar relacionado con la experiencia de cada grupo en el contacto con la autoridad y los trámites que realiza.

Participación ciudadana

En el tema de participación ciudadana la ENCUCI 2020 brinda información sobre la población masculina y femenina de 15 años o más que han participado en algún grupo o asociación alguna vez en su vida.



Gráfica 23. Población mayor de 15 años que han participado en alguna asociación alguna vez en su vida, desagregada por sexo. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

De la gráfica se observa mayores índices de participación masculina en grupos o asociaciones frente a las mujeres. Pero al comparar la participación dentro de cada grupo resulta relevante que las mujeres tienden a participar más en grupos o asociaciones vinculadas con la familia (asociación de padres de familia), seguidos de aquellos vinculados con la religión (organización religiosa) y, en tercer lugar actividades académicas (grupo estudiantil) y deportivas (organización deportiva).

En el grupo de hombres destaca que los grupos o asociaciones con las que suelen vincularse son en primer lugar las deportivas (organización deportiva) principalmente, en segundo lugar las actividades vinculadas con la familia (asociación de padres de familia) y académicas (grupo estudiantil).

En relación a la participación ciudadana para el combate a la corrupción (organización de exigencia de mejor gobierno y servicios públicos, organización de protección de derechos humanos) se descubre que en ambos grupos son las de menor participación; desinterés que se acentúa en el caso de las mujeres.

La ENCUCI 2020 brinda datos sobre la población desagregada por sexo de 15 años y más que participó en algún grupo o asociación en los últimos 12 meses.

Población de mujeres de 15 años y más que ha participado en algún grupo o asociación, en los últimos 12 meses



Gráfica 24. Población mayor de 15 años que han participado en alguna asociación en los últimos 12 meses, desagregada por sexo. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

Del gráfico anterior se desprende que en el grupo de hombres, los esfuerzos de participación se centraron en actividades deportivas (15.7%), religiosas (10%) y de la educación de sus hijos (8.2%). En el caso de las mujeres su interés en participar fue principalmente en alguna organización religiosa (12%) y de la educación de sus hijos (12%), posterior a esos grupos de interés participaron en organizaciones de vecinos y estudiantil.

La participación en alguna organización de exigencia de mejor gobierno y servicios públicos u organización de protección de derechos humanos permanece con los índices más bajos para ambos sexos, acentuándose en el caso de las mujeres.

La ENCUCI 2020 permite conocer los mecanismos por los cuales la población se involucra en los asuntos públicos desagregado por sexo.

Población de 18 años y más según actividades relacionadas con asuntos públicos

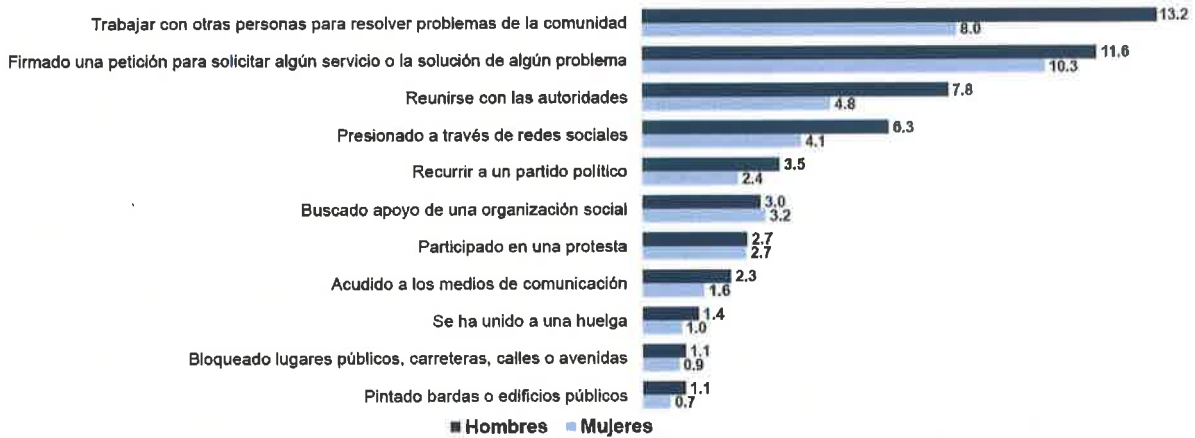


Gráfica 25. Población mayor de 18 años que ha realizado alguna vez en su vida actividades relacionadas con asuntos públicos, desagregado por sexo. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

La gráfica anterior muestra que tanto mujeres y hombres participan principalmente por medio de firma de peticiones, seguido de trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad y en tercer lugar lo hacen reuniéndose directamente con las autoridades. Destaca que la participación de ellas es casi similar a la de ellos en el caso de la firma de solicitudes, pero en los otros mecanismos la participación de las mujeres disminuye considerablemente. Esto puede estar relacionado con la disponibilidad y uso del tiempo de hombres y mujeres que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2019, el promedio de nacional de participación en trabajo voluntario o comunitario es de apenas el 4.9%, en donde la participación masculina es mayor que la femenina.

La ENCUCI 2020 brinda información sobre la población mayor de 18 años que ha realizado en los últimos 12 meses actividades relacionadas con asuntos públicos, desagregado por sexo.

Población de 18 años y más según actividades relacionadas con asuntos públicos

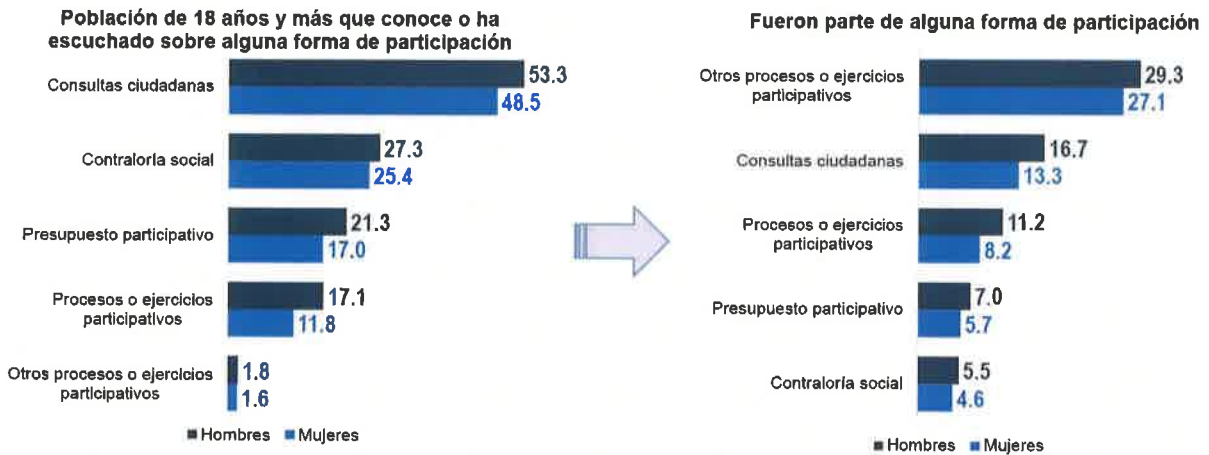


Gráfica 26. Población mayor de 18 años que ha realizado en los últimos 12 meses actividades relacionadas con asuntos públicos, desagregado por sexo. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

En la gráfica anterior se muestra que en el grupo de mujeres, la participación en los últimos 12 meses se enfocó principalmente a la firma de una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema (10%), seguido de trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad (8%). En los otros mecanismos existe una marcada ausencia de mujeres. En el caso de los hombres ellos participaron principalmente en trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad, seguido de la firma de peticiones y reunirse con autoridades.

En esta gráfica y la anterior se observa que la participación femenina en las actividades relacionadas con asuntos públicos es diferente a la desarrollada por los hombres, en vinculación con aquellas actividades que demandan mayor tiempo y recursos. Por lo que se hace necesario hacer una análisis de género interseccional que permita descubrir la experiencia de cada grupo.

La ENCUCI arroja información sobre la población de 18 años y más que ha escuchado sobre alguna forma de participación y población de 18 años y más que han sido parte de alguna forma de participación, desagregado por sexo.



Gráfica 27. Población de 18 años y más que ha escuchado sobre alguna forma de participación y población de 18 años y más que han sido parte de alguna forma de participación, desagregado por sexo. Fuente: INEGI, presentación de resultados de la ENCUCI 2020.

Según la gráfica anterior gran parte de la población conoce o ha escuchado sobre *las consultas ciudadanas, la contraloría social y los puestos participativos*. Pero eso no se ve reflejado en su nivel de participación en dichos mecanismos. En este punto, resulta relevante conocer cuáles fueron esos *otros procesos o ejercicios participativos* en los que la población se involucró más. Cuando los datos se analizan por grupo sexual se observa un comportamiento similar pero, en todos los casos con una brecha en la participación marcada por el género.

A partir de la información anterior cabe la reflexión sobre la eficiencia de las campañas de difusión para lograr que la población conozca los mecanismos disponibles de participación ciudadana. Sin embargo, aún queda tarea pendiente en la activación de los mismos, sea por su diseño o efectividad.

La ENCUCI 2020 contiene datos sobre la población población de 18 años y más que manifestaron los diversos motivos por los cuáles no se han integrado a las diversas formas de participación, desagregado por sexo.

Motivos por los cuales la población de 18 años y más no se ha integrado a las diversas formas de participación



Gráfica 28. Porcentaje de población de 18 años y más que manifestaron los diversos motivos por los cuáles no se han integrado a las diversas formas de participación, desagregado por sexo. Fuente: INEGI, presentación de resultados ENCUCI 2020.

En la gráfica anterior, se muestra como principal motivo para no integrar alguna de las formas de participación la *falta de tiempo* seguida de *falta de información* sobre ellos o *no quiere*. Además cuando esta información se relaciona con la que refiere a **las actividades relacionadas con asuntos públicos**, se da cuenta que las mujeres carecen más que los hombres de *información para saber cómo usarlos y/o participar*.

Por otra parte, a más mujeres que hombres *no les interesa participar*, consideran que *implican muchos trámites* o que incluso es *peligroso* para ellas. Resulta relevante que en el grupo de hombres, si bien ellos suelen ser más participativos que las mujeres, consideran que una barrera importante para participar es *la falta de tiempo* principalmente.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

D. Encuesta sobre la percepción de la corrupción en el Estado de Colima (SESAECOL)

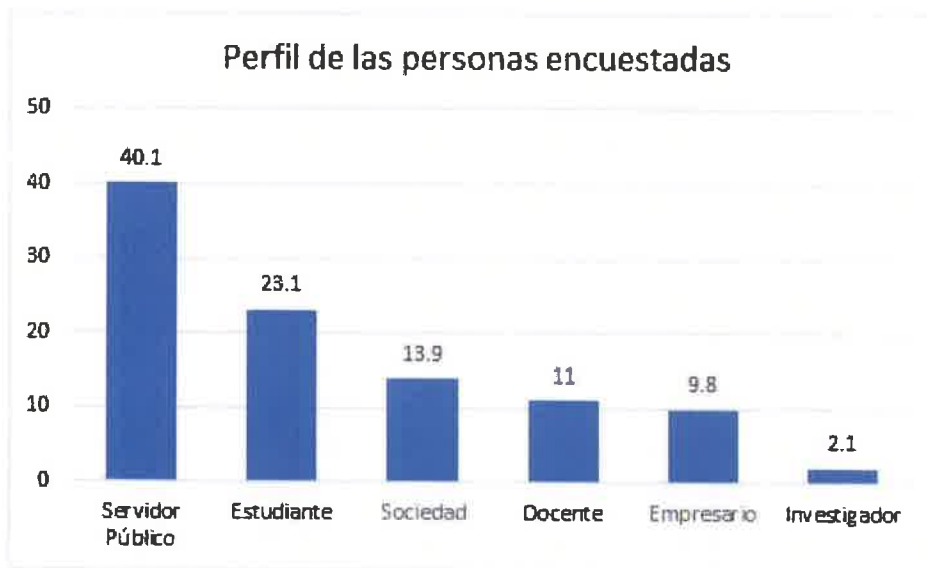
Es una consulta dirigida a la población en general del Estado de Colima. Tiene por objeto conocer las ideas y prioridades sobre el fenómeno de la corrupción en la ciudadanía, el origen, las causas, así como los actores adecuados para combatirla a nivel estado. Las respuestas fueron confidenciales y sólo se muestran resúmenes estadísticos.

Se realizó durante el periodo que abarca del 1 de octubre del 2020 al 21 de abril del 2021 a través del sitio web peacolima.org.mx

Participaron 489 ciudadanas y ciudadanos de Colima. En cuestión de sexo la participación fue equilibrada, con un 49% de mujeres y 51% de hombres. Más de la mitad de los encuestados son residentes del municipio de Colima (58.5%), seguidos de Villa de Álvarez (15.3%), Manzanillo registró un 9.5% de participación, Tecomán 7.2% y un 9.5% del resto de los municipios.

Fue una encuesta en la que **destacó la participación de los jóvenes, 45.8%** fueron menores de 30 años de edad, seguido de los llamados 'adultos jóvenes' (31 a 50 años) con un 24.2% de los encuestados, en el rango de 41 a 50 años se registró una participación del 17.3% y finalmente, las personas de 50 y más años representaron el 12.7% de los encuestados.

En lo que respecta al perfil de las y los encuestados quedó de la siguiente manera:



Gráfica 29. Perfil de las personas encuestadas. Elaboración propia con información de la Encuesta sobre la percepción de la corrupción en el Estado de Colima.

Definición de corrupción.

Al preguntarles a las personas encuestadas cuál es el concepto que consideran describe mejor a la corrupción, el **14.3%** mencionó **Aprovechar un cargo público para obtener un beneficio particular**, **10.6%** consideraron **Acciones fuera de la ley que puede hacer cualquier persona**, **5.4%** definieron corrupción como **Desviar recursos del gobierno hacia un fin privado**, **0.4%** creen que es **cuando ciudadanos y empresarios pagan soborno a un servidor público**.

El **66%** considera que **todas las opciones anteriores** describen de alguna manera lo que es corrupción, incluyendo la opción de **los políticos se reparten los cargos públicos entre sus familiares**.

Percepción de la corrupción.



Gráfica 30. Porcentaje de los encuestados que manifestaron la situación de la corrupción en los últimos dos años. Elaboración propia con información de la Encuesta sobre la percepción de la corrupción en el Estado de Colima.

En su mayoría, **64.1%** la población colimense considera que **la corrupción ha aumentado** en los últimos dos años, **22.5%** considera que sigue igual y **13.4%** piensa que ha disminuido en algún grado.

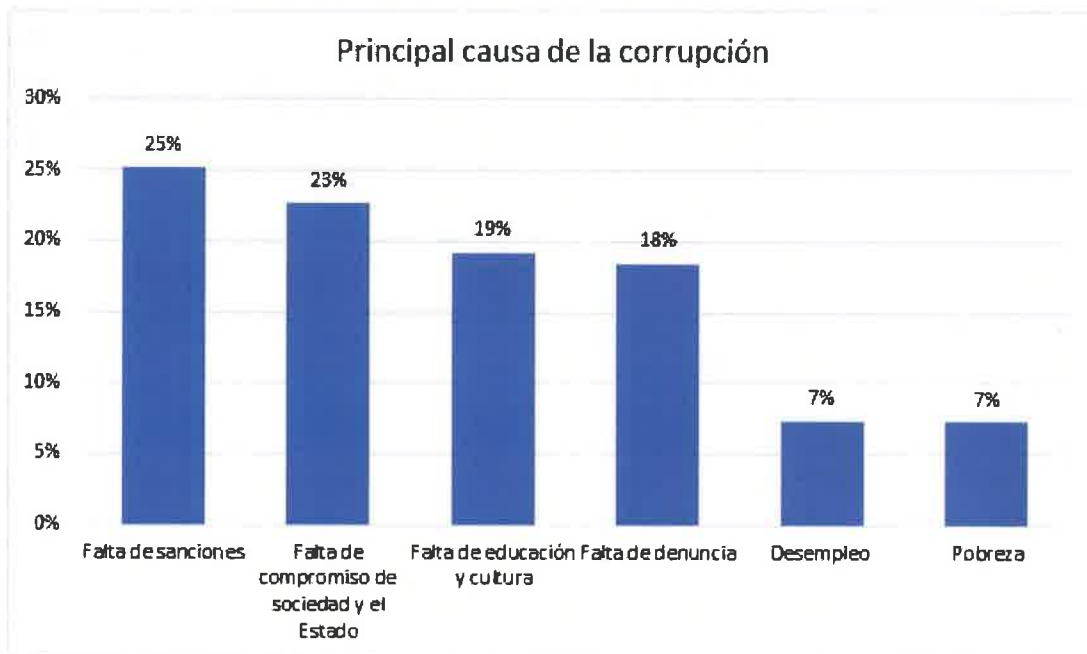
Víctimas de corrupción

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

De cada 100 ciudadanos, 35 han experimentado algún acto de corrupción, 51% de estos actos han sido al tener contacto con dependencias del gobierno estatal, 31% con dependencias municipales y 18% con el gobierno federal.

Causas de corrupción.

En lo que respecta a las causas de la corrupción en Colima se observa que la principal causa manifestada es la **Falta de sanciones**, seguido de **Falta de compromiso de sociedad y el Estado**.



Gráfica 31. Principal causa de la corrupción en Colima. Elaboración propia con información de la Encuesta sobre la percepción de la corrupción en el Estado de Colima.

La tercera principal causa fue la **Falta de educación y cultura**, seguido de **Falta de denuncia**. Finalmente se observan con 7% el Desempleo y la Pobreza con el mismo porcentaje.

De lo anterior se observa que gran parte de la responsabilidad está en el Estado (como dependencia gubernamental) ya que la falta de sanciones inhibe la denuncia y muestra una falta de compromiso del mismo. En lo que respecta a la falta de denuncia, en una pregunta siguiente manifestaron los motivos por los que consideran que no existen denuncias de corrupción.

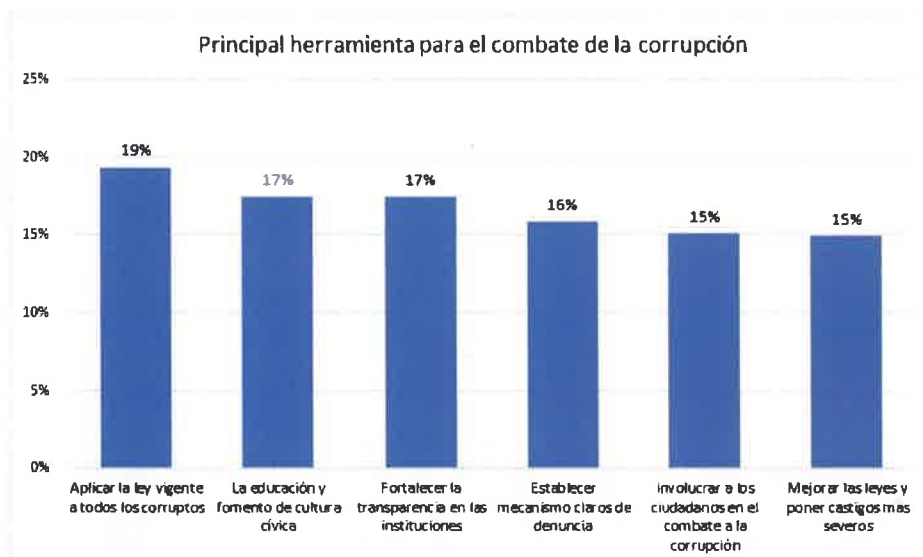
El **29.1%** manifestaron que **no sirven para nada**, este resultado está vinculado con la principal respuesta, ante la falta de sanciones, inhibe la cultura de la denuncia, **13.5%** mencionan que **los trámites tardan mucho tiempo**.

Sin embargo, el mayor porcentaje (**39.1%**) se dió en **Miedo a represalias**, es decir, el gobierno garantizar la protección de denunciantes de actos de corrupción para que se incentive la denuncia en el Estado de Colima.

Un **18.3%** **desconocen** los procedimientos para las denuncias. Se observa que como prioridad sería el combatir la impunidad para generar una mayor confianza en las instituciones, de otra forma cualquier fomento a la denuncia, así como hacer del conocimiento de la población los distintos procedimientos, podría resultar ineficiente y con el riesgo de minar aún más la relación entre sociedad y gobierno.

Retomando las causas de la corrupción, en su mayoría, los encuestados no manifiestan como una causal relevante cuestiones personales como desempleo y pobreza. Lo cual es alentador, hasta cierto punto, dado que el desempleo y pobreza representan problemas estructurales en la sociedad difíciles de atender, a diferencia del resto que están más relacionados con el actuar de las dependencias gubernamentales.

Herramientas para combatir la corrupción en Colima



Gráfica 32. Principal herramienta para el combate de la corrupción en Colima. Elaboración propia con información de la Encuesta sobre la percepción de la corrupción en el Estado de Colima.

Las y los encuestados manifestaron que la principal herramienta para el combate de la corrupción es aplicar la ley vigente a todos. Esta respuesta es consistente con la respuesta de la principal causa de corrupción como la falta de sanciones.

En segundo lugar identifican a incrementar una mayor educación y cultura cívica entre la ciudadanía, así como fortalecer la transparencia en las instituciones.

Finalmente la participación ciudadana y mejoras en las leyes para castigos más severos son las herramientas que consideran como 'menos principales'.



E. Encuesta Estatal Colima (CPC Colima)

En febrero del 2020 el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima llevó a cabo el tercer estudio anticorrupción en colaboración con la empresa Proyecta Mercadotecnia aplicada.

El objetivo de este estudio fue captar con precisión la percepción de la corrupción de la ciudadanía en la entidad federativa. Se realizó mediante una encuesta domiciliaria utilizando entrevista cara a cara a una persona por domicilio. La selección de la muestra fue por secciones electorales ponderadas al tamaño de su población de forma aleatoria y sistemática.

El tamaño de la muestra fue de 400 casos y se levantaron durante el periodo del 6 al 9 de febrero del 2020. Las estimaciones se realizaron con un nivel de confianza del 95%. Se aplicaron modelos probabilísticos aprobados por organismos internacionales, en este caso se siguió la normatividad de la *World Association for Public Opinion Research*.

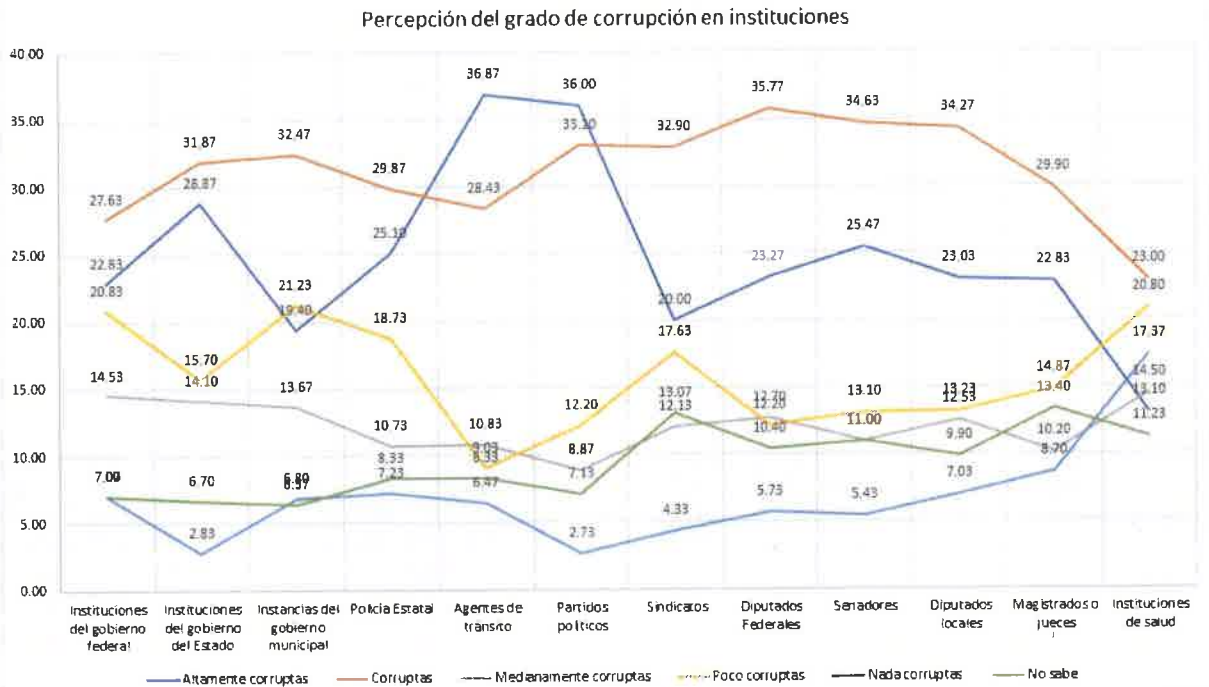
Esta encuesta cuenta con dos ejercicios previos realizados en mayo y octubre del 2019.

De las personas encuestadas 51.7% fueron hombres y 48.3% mujeres. En lo que respecta a los rangos de edad, 19.4% fueron jóvenes entre 18 y 29 años, 26.5% de 30 a 39 años, 31.8% entre 40 y 49 años, y finalmente el 22% fueron de 50 años o más.

Percepción de la existencia de corrupción

En los resultados de las encuestas de los tres períodos, al responder qué tan corruptas considera usted las instancias de... (enumerados diversos niveles de gobierno y poderes) presentan una dispersión de los porcentajes en cada ocasión que complica realizar un análisis comparativo y de la evolución. Con lo observado se puede inferir que las variaciones en los resultados, lejos de representar una variación de mejora o detrimento de la institución por la cuál se pregunta, se interpreta como la variación de los perfiles de las personas encuestadas.

Por ello, y para efectos de éste diagnóstico se realizó una media simple.



Gráfica 33. Porcentaje de las personas de 18 años y más, residentes del Estado de Colima, encuestadas respecto del grado de corrupción que consideran tienen distintas instituciones. Elaboración propia con información de la Encuesta Estatal Colima.

En la gráfica se destaca que las dependencias consideradas como más corruptas son los **Agentes de tránsito** y los **Partidos políticos**, en ambos casos el valor más alto es el atributo de **Altamente corruptas**. En esta clasificación, las **instituciones del Gobierno del Estado** ocupan el tercer lugar, seguida los **Senadores** y **Policía Estatal**. Estas cinco dependencias se encuentran por encima de la media.

Respecto de la clasificación **Corruptas**, destacan los **Diputados Federales** con el mayor porcentaje, seguido de **Diputados Federales**, **Senadores**, **Diputados Locales**, **Sindicatos**, **Instancias de gobierno municipal** e **Instancias de gobierno estatal**, todas estas dependencias se encuentran por encima de la media.

	Instituciones del gobierno federal	Instituciones del gobierno del Estado	Instancias del gobierno municipal	Policía Estatal	Agentes de tránsito	Partidos políticos	Sindicatos	Diputados Federales	Senadores	Diputados locales	Magistrados o jueces	Instituciones de salud
Altamente corruptas	22.83	28.87	19.40	25.18	36.87	36.00	20.00	23.27	25.47	23.03	22.83	13.10
Corruptas	27.63	31.87	32.47	29.87	28.43	33.10	32.90	35.77	34.63	34.27	29.90	23.00
Medianamente corruptas	14.53	14.10	13.67	10.73	10.83	8.87	12.13	12.70	11.00	13.23	10.20	14.50
Poco corruptas	20.83	15.70	21.23	18.73	9.03	12.20	17.63	12.20	13.10	13.23	14.87	20.80
Nada corruptas	7.00	2.83	6.80	7.23	6.87	7.13	4.33	5.75	5.43	7.03	8.70	17.37
No sabe	7.07	6.70	6.37	8.33	8.33	7.13	13.07	10.40	11.00	9.90	13.40	11.23

Tabla 15. Porcentaje de las personas de 18 años y más, residentes del Estado de Colima, encuestadas respecto del grado de corrupción que consideran tienen distintas instituciones. Elaboración propia con información de la Encuesta Estatal Colima.

Para poder tener una visión más específica se sumaron los porcentajes de **Altamente corruptos** y **Corruptos**, con ello se podrá focalizar las instituciones que las personas encuestadas consideran existe más corrupción.

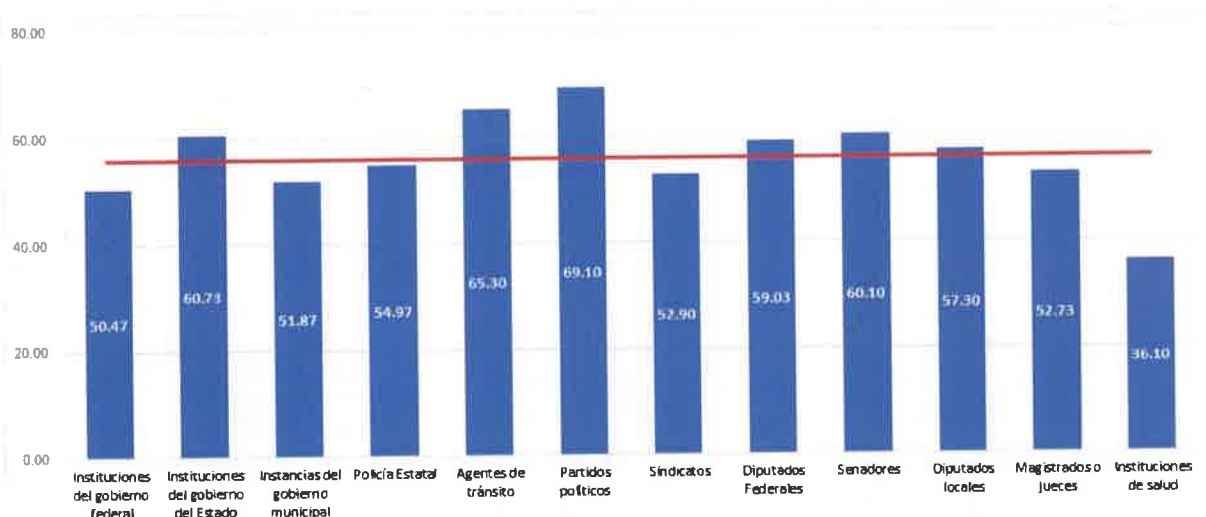


Tabla 20. Porcentaje de las personas de 18 años y más, residentes del Estado de Colima, encuestadas respecto del grado de corrupción que consideran a las instituciones como Altamente corruptas o corruptas. Elaboración propia con información de la Encuesta Estatal Colima.

Con la integración de las dos características se observa que en primer lugar se encuentran los **Partidos Políticos** como los percibidos como más corruptos, seguido de los **Agentes de tránsito, Instituciones del Gobierno del Estado, Senadores, Diputados federales y Diputados locales.**

Experiencias de corrupción

Se les preguntó a las personas cuántas de ellas han experimentado corrupción en Colima, el 60.7% no ha experimentado problemas de corrupción, sin embargo, el 27.7% si tuvo alguna experiencia, 11.7% con agentes de tránsito y 16% en oficinas de gobierno.

Causas de la corrupción

En lo que respecta a cuál es la principal causa de corrupción. El 35.6% considera una falta de valores, 23.6% manifestó el interés de los funcionarios de hacerse de dinero fácil, 16% falta de leyes que castiguen severamente a los corruptos y un 13.2% Malos salarios de funcionarios.

III. ANÁLISIS DE FOROS

En este apartado se hace referencia a los ejercicios de participación ciudadana por medio de foros desarrollados como parte del diagnóstico de corrupción en Colima. En total se desarrollaron # foros sobre diversas temáticas y objetivos.

El foro denominado *Experiencias Estatales en Políticas Anticorrupción* se desarrolló el 13 de octubre del 2020 con el objetivo de identificar las metodologías, retos, desafíos y planes de trabajo de la Política Estatal Anticorrupción, en las Secretarías Ejecutivas que ya cuentan con su PEA.

Un segundo foro *Fiscalización Superior* se desarrolló el día 27 de octubre del 2020 con el objetivo de presentar ejemplos del impacto del proceso de Fiscalización Superior con los Órganos Internos de Control Municipales.

El foro *Transparencia y gobierno abierto* desarrollado el día 10 de noviembre del 2020 tuvo como objetivo recopilar la opinión de especialistas y/o actores clave que han participado en áreas de transparencia y gobierno abierto, para la construcción y validación de las prioridades estratégicas de la Política Anticorrupción del Estado de Colima.

El foro *Contralorías Municipales*, claves para el combate a la corrupción se desarrolló el 17 de noviembre del 2020 con el objetivo recopilar la opinión de especialistas y/o actores clave que han participado en Contralorías Municipales, para la construcción y validación de las prioridades estratégicas de la Política Anticorrupción del Estado de Colima.

El foro *Sociedad Civil* desarrollado el día 24 de noviembre del 2021 con el objetivo de recopilar la opinión de especialistas y/o actores clave que han participado en diversas organizaciones de la sociedad civil, para la construcción y validación de las prioridades estratégicas de la Política Anticorrupción del Estado de Colima.

A partir de las reflexiones vertidas en esos foros, se hizo un análisis que permita enriquecer los datos estadísticos del apartado anterior hacia la construcción de la Política Estatal Anticorrupción.

A. Experiencias estatales en Políticas Anticorrupción.

FICHA TÉCNICA DISEÑO DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA		
FASE: DIAGNÓSTICO	FORO DIAGNÓSTICO: “EXPERIENCIAS ESTATALES EN POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN”	FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2020
MODALIDAD: CERRADO		HORA: 12:00 Hrs.
		LUGAR: Virtual (ZOOM)
OBJETIVO: Identificar las metodologías, retos, desafíos y planes de trabajo de la Política Estatal Anticorrupción, en las Secretarías Ejecutivas que ya cuentan con su PEA.		
PANELISTAS:		
Mtra. Claudia Adriana Valdés López. Titular de la Sría. Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México.		
Mtro. Luis Eduardo Anica Rodríguez. Titular de la Sría. Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.		
Mtro. Víctor Hugo Galicia Soto. Titular de la Sría. Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Zacatecas.		
MODERADOR:		
Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez. Titular de la Sría. Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.		
Total de Participantes: 36		

PROGRAMA	
Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez	<p>1. Bienvenida general y apertura al panel virtual a cargo de la Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez. Sria. Técnica de la SESAECOL. (2 minutos)</p> <p>Intervención de la Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Pdta. del sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</p> <p>2. Presentación de los Panelistas, a cargo del moderador Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez (Sria. Técnica de la SESAECOL). Mtra. Claudia Adriana Valdés López. Sria. Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México. Mtro. Luis Eduardo Anica Rodríguez. Srio. Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo. Mtro. Víctor Hugo Galicia Soto. Srio. Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción- de Zacatecas.</p> <p>3. Explicación de la dinámica:</p> <p>a) Será una sola intervención de hasta quince minutos en la cual responderán la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los principales retos y desafíos al implementar en sus Estados la Política Estatal Anticorrupción?</p> <p>b) Al finalizar las tres intervenciones, se abrirá el micrófono a los participantes del panel, para una ronda de preguntas por un tiempo de quince minutos.</p>
Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez	4. Apertura de cámara y micrófono a los participantes para la ronda de preguntas y respuestas o comentarios.
Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez	Cierre y despedida.

Participaciones

1. Mtra. Claudia Adriana Valdés López. (Estado de México)

- a. Retos identificados al momento de desarrollar la PEA en el Estado de México.
 - i. Considerar el contexto y coyuntura ocasionada por la pandemia del virus SARS-COV2.
 - ii. Gestión y orientación de recursos.
 - iii. Planear y organizar las reuniones con los titulares del Comité Coordinador.
 - iv. Considerar una relación de organizaciones públicas estatales y municipales.
 - v. Fortalecer los canales de comunicación entre el Sector Público y Privado.
 - vi. Consolidar estrategias de convocatoria para la participación de la ciudadanía.
- b. Desafíos a que se enfrentaron al desarrollar la PEA en el Estado de México.
 - i. Promover la apropiación e identificación de la PEA por parte de los líderes de implementación, las y los servidores públicos implicados.
 - ii. Comunicar y difundir en diferentes medios (locales, estatales y nacionales) la importancia de la PEA, así como de sus implicaciones directas en la vida cotidiana de la población mexiquense.
 - iii. Involucrar de manera activa a las diferentes instancias gubernamentales, desde sus representantes y tomadores de decisiones hasta el personal técnico y operativo.
 - iv. Consolidar procesos de planeación y gestión estratégica y evaluación en cada uno de los cinco programas de integran la PEA

2. Mtro. Luis Eduardo Anica Rodríguez. (Quintana Roo).

- a. Retos identificados al momento de desarrollar la PEA en Quintana Roo.
 - i. Límites de personal y recursos.
 - ii. Organizar la guía de trabajo, consistente en definir el problema, formulación de la política, adopción de la decisión, ejecución y evaluación.
 - iii. Recolectaron datos estadísticos del fenómeno de corrupción en el Estado de Quintana Roo, Consulta en línea, conformación de un consejo consultivo y los foros de consulta ciudadana.

3. Mtro. Víctor Hugo Galicia Soto. (Zacatecas).

- a. Retos identificados al momento de desarrollar la PEA en Zacatecas.
 - i. El primer estado en contar con la Política Estatal.
 - ii. Designaron una carta de navegación de corto, mediano y largo plazo.
 - iii. Circunstancias presupuestales, recorte de presupuesto.
 - iv. Formular el diseño, para la propuesta de la PEA.

- v. Comité Coordinador, entendiera la importancia, relevancia y efecto de contar con la política estatal, buscando la participación de toda la ciudadanía y sectores.
- vi. Formular la ruta de acción.
- b. Desafíos al momento de desarrollar la PEA en Zacatecas.
 - i. Formulación de un año, para lograr obtener la PEA.
 - ii. Formulación de ruta crítica.
 - iii. Involucrar al Comité Coordinador y al Comité de Participación Ciudadana.

Las voces de quienes participaron en este ejercicio se destaca como uno de los retos presentes el involucramiento de todas las y los actores del Sistema Anticorrupción, la coordinación de esfuerzos y acciones para lograr la formulación de la Política Estatal Anticorrupción en cada una de las entidades.

B. Fiscalización superior.

FICHA TÉCNICA DISEÑO DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA		
FASE: PROPUESTA	FORO DIAGNÓSTICO: "FISCALIZACIÓN SUPERIOR"	FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2020
MODALIDAD:		HORA: 18:00 Hrs.
ABIERTO		LUGAR: Virtual (ZOOM)
OBJETIVO: Presentar ejemplos del impacto del proceso de Fiscalización Superior con los Órganos Internos de Control Municipales.		
PANELISTAS: C.P.C. ARTURO FLORES GARCÍA		
MODERADOR: Mtra. Indira Isabel García Pérez. Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima.		
Total de Participantes: 100		

PROGRAMA	
Mtra. Indira Isabel García Pérez	<p>El C.P. Arturo Flores García, actual Contralor del Municipio de Ixtlahuacán hablará referente a las experiencias que ha presentado al realizar sus funciones de Contralor y como Enlace de Auditoría en el proceso de fiscalización superior, cuáles han sido las ventajas de él haber llevado dichos trabajos y los obstáculos que ha enfrentado.</p> <p>Asimismo, explicará un caso en particular de una observación realizada por el OSAFIG en la revisión de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2018 y el proceso que desarrolló para poder obtener un reintegro por concepto Bono de antigüedad.</p> <p>Finalmente, la Titular de la Unidad de Investigación del OSAFIG expondrá las consecuencias e implicaciones en el proceso de Investigación dentro del OSAFIG de las acciones realizadas por el C.P. Arturo Flores García y las medidas que implementa con los demás Contralores Internos para una adecuada coordinación en los procesos que realizan.</p>

Participaciones

No se pudo desarrollar la relatoría de este foro debido a que no se cuenta con el video del mismo.

C. Transparencia y gobierno abierto.

FICHA TÉCNICA DISEÑO DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA		
FASE: PROPUESTA	FORO DIAGNÓSTICO: "TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO"	FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
MODALIDAD:		HORA: 18:00 Hrs.
ABIERTO		LUGAR: Virtual (PLATAFORMA TELMEX)
OBJETIVO: Recopilar la opinión de especialistas y/o actores clave que han participado en áreas de transparencia y gobierno abierto, para la construcción y validación de las prioridades estratégicas de la Política Anticorrupción del Estado de Colima.		
PANELISTAS:		
Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva. <i>Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</i>		
Mtro. Eric Horacio Hernández López. <i>Comisionado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.</i>		
Mtra. Paulina Elizabeth Compean Torres. <i>Comisionada del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.</i>		
Mtro. Javier Martínez Cruz. <i>Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.</i>		
MODERADOR:		
Mtro. Christian Velasco Milanés. <i>Comisionado Presidente del INFOCOL.</i>		
Total de Participantes: 23		

PROGRAMA	
Mtro. Christian Velasco Milanés	<p>1.- Bienvenida y apertura. - Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado</p> <p>2.- Presentación del moderador del panel. - Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado</p> <p>3.- Presentación de panelistas por medio de una breve síntesis curricular. - Mtro. Cristian Velasco Milanés.</p> <p>4.- Exposición de la dinámica de intervención por parte del moderador. - Por pregunta se dará el uso de la voz a cada panelista para que responda hasta por 5 minutos.</p> <p>Se Intercalará el orden de Intervención.</p> <p>Ejemplo: Pregunta 1, responde panelista a, b, c y d</p> <p>Ejemplo: Pregunta 2, responde panelista d, c, a y b</p> <p>Ejemplo: Pregunta 3, responde panelista c, d, b y a</p> <p>5.- Preguntas</p> <p>1.- De acuerdo a su ámbito de competencia, en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva ¿qué acciones han impulsado y generado para fortalecer el combate a la corrupción?</p> <p>2.- ¿De qué manera se pueden implementar acciones para fortalecer la participación ciudadana en la rendición de cuentas y la vigilancia social?</p> <p>3.- ¿Qué propondría para mejorar acciones en materia de transparencia y gobierno abierto que incidan en el combate a la corrupción?</p> <p>6.- Apertura a preguntas y respuestas. - Mtro. Christian Velasco Milanés</p> <p>7.- Clausura del foro. -Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado.</p>

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

Participaciones

1. De acuerdo a su ámbito de competencia, en materia de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva ¿qué acciones han impulsado y generado para fortalecer el combate a la corrupción?
 - a. **Mtra Paulina.** Se cuenta con la base de la PNA y se debe replicar en las entidades federativas, el órgano garante se ha vinculado con al auditorio superior de la federación, analizando todas las prioridades debemos revisar el panorama de la colaboración institucional, desarrollar programas estratégicos, celebrando convenios, realizamos la promoción de capacitación coordinada.
 - b. **Mtro. Javier.** Se cuenta con tres sistemas, atacando desde la génesis el combate a la corrupción, con tres normatividades, el Art 113 de la Constitución, manifiesta el poder a la triada a la corrupción, que es el gobierno abierto, es un modelo de relación entre los gobernantes, la administración y la sociedad: transparente, multidireccional, colaborativo y orientado a la participación de los ciudadanos tanto en el seguimiento como en la toma de decisiones públicas, a partir de cuya plataforma o espacio de acción es posible catalizar, articular y crear valor público desde y más allá de las fronteras de la burocracia estatales. en el caso de la ciudad de México la actual Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, plantea el funcionamiento y operación de los comités ciudadanos en el presupuesto participativo y en la propia ley dice, que el presupuesto participativo es aquel sobre el que los ciudadanos deciden sobre aplicación en las colonias que conforman la CDMX y dicho presupuesto se conforma con el 1 y 3% con los presupuestos anuales. Se establece la función del Jefe de Gobierno, la asamblea legislativa y las alcaldías. El instituto electoral y los comités ciudadanos fungirán como coadyuvantes.
 - c. **Mtro. Erick.** En el caso de Querétaro, mientras no se ponga en la balanza el marco normativo y las cuestiones que empiezan a materializarse en un ejercicio participativo con la ciudadanía, somos un estado con pocos municipios los cuales vinculamos a través de la plataforma en la cual interactúan los sujetos obligados, el cual es de fácil acceso para permear la participación de la ciudadanía a través de un voto útil.
 - d. **Dra Reyna.** Apostamos al capacitación en coordinación con los integrantes del CPC y CC, una campaña de promoción y capacitación, dos elementos transparencia y participación ciudadana y periodismo de investigación, con los cuales como órgano garantes, estamos previniendo y atendiendo la información que la ciudadanía nos solicita, debemos apertura la información, para que los integrantes del sistema lleguen a una ejecución, el órgano garante es el elemento esencial para seguir con una investigación y que se publique dando a conocer los hechos que se llevan a cabo de corrupción.

2. ¿De qué manera se pueden implementar acciones para fortalecer la participación ciudadana en la rendición de cuentas y la vigilancia social?
 - a. **Mtra Paulina.** Debemos destacar la participación ciudadana, fortalecer significa acompañar en todo momento al ciudadano convirtiéndose en un círculo vicioso, brindando las herramientas para que analice objetivamente, provocar el diálogo y discusión con las autoridades, brindándoles la confianza para el impulso para la discusión, motivarlos para que no pierdan el ánimo de los compromisos de gobierno abierto, generar espacios adecuados de participación, brindándoles confianza política, capacitarlos en materia y ejercicios de gobierno abierto. Ser empáticos con las características de todos los integrantes de la sociedad.
 - b. **Mtro Erick.** Involucrar a la ciudadanía, que conozcan los marcos normativos, ser empáticos para invitar a los ciudadanos al cumplimiento y a usar los mecanismos para que se integren al gobierno abierto.
 - c. **Dra. Reyna.** En transparencia si se está cumpliendo, en participación ciudadana no tenemos mecanismos, no hay una legislación que rija la participación directa de los ciudadanos, el ciudadano quiere que se tome decisiones y aplicar esa información, para la política pública se deben analizar el problema y el ciudadano quiere participar en el tema. Falta la participación ciudadana, creando el marco jurídico para que se le permita al ciudadano participar en el plan de acción.
3. ¿Qué propondría para mejorar acciones en materia de transparencia y gobierno abierto que inciden en el combate a la corrupción?
 - a. **Mtra. Paulina.** Gobierno abierto desde el ámbito municipal. Establecimiento de valores y transparencia proactiva. Evaluación de los ejercicios de gobierno abierto por organizaciones de la sociedad civil.
 - b. **Mtro. Javier.** El Sistema Nacional Anticorrupción es la estancia para hacer valer la detección, prevención y combate a la corrupción conforme al art. 113 CPEUM, los órganos garantes deben hacer llegar al ciudadano toda la información para iniciar cualquier trámite por hechos de corrupción haciendo valer a través de gobierno abierto la participación del ciudadano que es el mejor auditor del mundo.
 - c. **Mtro. Erick.** Debemos medir lo que tenemos para mejorar, la encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental la cual trae cifras interesantes para trabajar y analizar cómo está nuestro estado en la percepción de la corrupción, los números que nos da esta encuesta como encargados de la rendición de cuentas, la misma que no está en relación con lo que realmente sucede. El ciudadano tiene una percepción de la corrupción de acuerdo a su sentir, el mayor tema en Querétaro como índice de corrupción es la inseguridad y delincuencia.

- d. **Dra. Reyna.** Difusión total de que es gobierno abierto y transparencia proactiva. Sociedad participativa. Denuncia activa. Lenguaje ciudadano. Legislación para la participación ciudadana. Trabajar en conjunto el CPC y el Comité Coordinador.

D. Contralorías Municipales, claves para el combate a la corrupción.

FICHA TÉCNICA DISEÑO DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA		
FASE: PROPUESTA	FORO DIAGNÓSTICO: "CONTRALORIAS MUNICIPALES, CLAVES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"	FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020
MODALIDAD:		HORA: 18:00 Hrs.
ABIERTO		LUGAR: Virtual (ZOOM)
OBJETIVO: Recopilar la opinión de especialistas y/o actores clave que han participado en Contralorías Municipales, para la construcción y validación de las prioridades estratégicas de la Política Anticorrupción del Estado de Colima.		
PANELISTAS:		
C.P. María Cristina González Márquez. <i>Contralora del Mpio. de Colima.</i>		
L.F. Alexis Virgen Gudiño. <i>Contralora del Mpio. de Comala.</i>		
C.P. Arturo Flores García. <i>Contralor del Municipio de Ixtlahuacán.</i>		
MODERADORA:		
Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez. <i>Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</i>		
Total de Participantes: 17		

PROGRAMA

Mtra. Ma. Teresa trejo Gutiérrez

1.- Bienvenida y apertura. - Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado. Pda. del S.A.E.C.

2.- Presentación del moderador del panel. - Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado

3.- Presentación de panelistas por medio de una breve síntesis curricular. - Mtra. Ma. Teresa trejo Gutiérrez, Titular de la SESAECOL

4.- Exposición de la dinámica de intervención por parte del moderador. - Por pregunta se dará el uso de la voz a cada panelista para que responda hasta por 5 minutos.

Se intercalará el orden de intervención. Ejemplo: Pregunta 1, responde panelista a, b, c y d. Ejemplo: Pregunta 2, responde panelista d, c, a y b y así sucesivamente.

5.- Preguntas

1. De acuerdo a su experiencia, a partir de la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, ¿Qué acciones han realizado para atender, determinar y resolver faltas administrativas no graves en sus municipios?
2. Considera ¿Que pudiera ser eficaz y eficiente homologar protocolos y procesos para la presentación de denuncias por hechos de corrupción, por parte de la ciudadanía, instancias fiscalizadoras y controles internos? si o no ¿Por qué?
3. ¿Cuál o cuáles considera que pueden ser las estrategias más efectivas en materia de prevención y denuncia sobre hechos de corrupción?
4. ¿Qué acciones de mejora propondría desde su ámbito de competencia para el combate a la corrupción?

6.- Apertura a preguntas y respuestas. - Mtra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez

7.- Clausura del foro. Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado

Participaciones

1. **De acuerdo a su experiencia, a partir de la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, ¿qué acciones han realizado para atender, determinar y resolver faltas administrativas no graves en sus municipios?**
 - a. **C.P. María Cristina.** Adecuar el marco legal, se elaboró el reglamento de la Contraloría, se apoyó a que varios reglamentos entrega recepción y normar ciertos procedimientos, recepción de denuncias, como elaborar un informe cuando llegue una denuncia y se establecieron áreas necesarias como investigación, sustanciación y resolución, se autorizó un código de ética en la comisión de anticorrupción y transparencia. Se han corregido algunos procesos y medidas y protocolos que se han establecido mediante un marco legal.
 - b. **L.F. Alexis Virgen.** Es un reto para Comala porque no tiene las áreas y tuvieron que crear de las diferentes áreas para lo que marca la ley, buscando el recurso para su generación, se implementaron estas áreas no se contaba con código de ética y conducta para estar apegados al marco legal, se enfocan a atender los actos que no sean faltas administrativas, el seguimiento ha sido continuo a través de la autoridad investigadora, mantenemos un panorama de estadísticas publicado en la página oficial del ayuntamiento. Para la determinación de la falta administrativa aplicamos la Ley de Responsabilidades Administrativas, nos enfocamos en el orden y seguimiento para la resolución oportuna.
 - c. **C.P. Arturo Flores.** Es una Contraloría joven en el municipio de Ixtlahuacán, carece de personal, se está armando apenas, se modificó el reglamento municipal, generar un reglamento interno, no había códigos, se generaron manuales, estos instrumentos nos sirven para fincar responsabilidades con sustentos legales, diseño de expediente inminente legal, los contadores debieron aprender a armar los expedientes por las faltas cometidas, y no han dado resultado la implementación de estos.
2. **¿Considera que pudiera ser eficaz y eficiente homologar protocolos y procesos para la presentación de denuncias por hechos de corrupción, por parte de la ciudadanía, instancias fiscalizadoras y controles internos? Si o no, ¿por qué?**
 - a. **L.F. Alexis Virgen.** Si, por que no es solo la cuestión de homologar tenemos un gran proceso para difundir las herramientas para dárselas a conocer a la ciudadanía, es una buena medida visualizando un protocolo simple, siendo esto lo primordial para que todas las personas la puedan conocer. Homologar debe de tener plena confianza en la ciudadanía de que se dará el procedimiento que le corresponda a quien incurra en faltas. Sería muy bueno homologar estos protocolos y procesos.
 - b. **C.P. María Cristina.** Es importante homologar protocolos, pues la integración de este debe de recabar las pruebas, debe de esclarecer el camino que va a

recorrer esa investigación, si no tenemos ese protocolo bien la sanción se puede venir abajo. Si se omiten detalles por no cumplir con los derechos no puede proceder el trámite precisado, el funcionario que recibe la denuncia debe de ser capaz y conocedor del marco legal a aplicar para que prospere, para que se pueda integrar bien el expediente y no tenga omisiones.

- c. **C.P. Arturo Flores.** Esta Ley General de Responsabilidades Administrativas, recordando que hace varios años, cuando inicia el sistema nacional anticorrupción, se pidió por medio de la auditoría superior, se atendieron en ella todos los concepto que contemplan en nuestros estados para tropicalizar, si, se deben homologar los protocolos, primero terminar los procesos que tenemos, hacer un concentrado de cómo fue y checar qué aspectos debemos corregir para facilitar el trabajo y no sea tan complicado buscando los resultados de aplicar una sanción a quien ha incumplido con las normas.
3. **¿Cuál o cuáles considera que pueden ser las estrategias más efectivas en materia de prevención y denuncia sobre hechos de corrupción?**
- a. **C.P. María Cristina.** Capacitar a los servidores públicos, para que el servidor público conozca el proceso, el trabajo que debe realizar el marco legal y que no se cometan faltas por desconocimiento, las contralorías deben ser facilitadores, con mecanismos adecuados que a través de la capacitación que brindan revisen los expedientes y sus contenidos, que nos les falte nada. Elaboraron un manual para la entrega recepción, cuando se puede dar una entrega no solamente cuando hay cambio de gobierno, haciéndole saber el tiempo que tiene para su declaración cuando sale.
- b. **C.P. Arturo Flores.** La prevención necesaria debe de ser a través de la información y la capacitación que se le debe de dar a los funcionarios y a los contralores para poder observar y decir como hacer las cosas, la información hacia la gente debe de ser difusa y al momento de una observación y sanción no tengan la imposibilidad de argumentar el desconocimiento.
- c. **L.F. Alexis Virgen.** Comparto que debe ser la concientización y capacitación a los servidores públicos, conociendo el contador de todo y herméticos en los procedimientos, si falta algún requisito se regresa hasta que se corrija la falta. Tener el ejemplo de quien ha sido castigado y las responsabilidades en la que incurrir para que el servidor público se esfuerce en llevar un buen actuar. Concientizar al ciudadano denunciar cualquier falta que perciba y darle su seguimiento.
4. **¿Qué acciones de mejora propondría desde su ámbito de competencia para el combate a la corrupción?**
- a. **C.P. Arturo Flores.** Las contralorías tienen función doble, antes solo eran órganos preventivos, hoy ya castigan, yo propongo sería generar condiciones al interior del ayuntamiento para que las personas realicen mejor su trabajo, que la

normativa esté vigente, el trabajo de revisiones sea oportunas, las situaciones de carácter legal se visualicen.

- b. **C.P. María Cristina.** Adecuar los marcos legales homologando disposiciones, para que no escape nada, ver que se contemple todo, trabajar los manuales que debe de tener cada municipio, las cuales contendrán sus funciones y nombramientos. La capacitación en planeación, conocimiento y las sanciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E. Sociedad civil.

FICHA TÉCNICA DISEÑO DE LA POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA		
FASE: PROPUESTA	FORO DIAGNÓSTICO: "SOCIEDAD CIVIL"	FECHA: 24 DE NOVIEMBRE DE 2020
MODALIDAD:		HORA: 18:00 Hrs.
ABIERTO		LUGAR: Virtual (PLATAFORMA ZOOM)
<p>OBJETIVO: Recopilar la opinión de especialistas y/o actores clave que han participado en diversas organizaciones de la sociedad civil, para la construcción y validación de las prioridades estratégicas de la Política Anticorrupción del Estado de Colima.</p>		
<p>PANELISTAS:</p> <p>Licda. Patricia Sánchez Espinosa. <i>Presidenta del Parlamento y Consejo Ciudadano 100 por Colima (100 por Colima).</i></p> <p>C.P. Alejandro Bayardo Morales. <i>Presidente del Comité Ciudadano del Estado de Colima, A.C. (¿Cómo Vamos? Colima).</i></p> <p>Lic. Aarón Neri Bravo. <i>Presidente del colectivo Kybernus Colima.</i></p> <p>Licda. Maribel Morfin Martínez. <i>Presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima (AMMEEC).</i></p> <p>Dr. Arnoldo Delgadillo Grajeda. <i>Integrante de la Comisión General para la Protección Integral del Ejercicio Periodístico del Estado de Colima (COPIP).</i></p>		
<p>MODERADORA:</p> <p>Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado. <i>Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.</i></p>		
<p>Total de Participantes: 26</p>		

PROGRAMA

**Mtra. Isela Guadalupe
Uribe Alvarado**

- 1. Apertura.** Mtra. María Teresa Trejo
- 2. Presentación de panelistas por medio de una breve síntesis curricular.** Mtra. Isela Uribe
- 3. Exposición de la dinámica de intervención por parte de la moderadora.** Por pregunta se dará el uso de la voz a cada panelista para que responda hasta por 5 minutos. Se intercalará el orden de intervención.
- 4. Preguntas**
 1. Para comenzar, compártanos en términos generales ¿qué hace su organización?, ¿cuáles son los fines y si estos fines tienen que ver con mejoras a la estructura social de nuestra entidad o nuestro país? (Patricia Sánchez / Alejandro Bayardo / Aarón Neri / Maribel Morfin / Arnoldo Delgadillo).
 2. Desde la sociedad civil en general, ¿cómo generar acciones que contribuyan a la vigilancia ciudadana en la prevención y en el combate a la corrupción? (Arnoldo Delgadillo / Maribel Morfin / Aarón Neri / Alejandro Bayardo / Patricia Sánchez).
 3. Desde su organización en específico ¿cómo pudieran contribuir para generar propuestas que impulsen acciones de integridad, de transparencia, de rendición de cuentas o de gobierno abierto? (Aarón Neri / Patricia Sánchez / Alejandro Bayardo / Arnoldo Delgadillo / Maribel Morfin).
- 6. Apertura a preguntas y respuestas.** Mtra. Isela Uribe.
- 7. Clausura del foro.** Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado.

Participaciones

1. **Para comenzar, compártanos en términos generales ¿qué hace su organización?, ¿cuáles son los fines y si estos fines tienen que ver con mejoras a la estructura social de nuestra entidad o nuestro país?**
 - a. **Patricia Sánchez.** 100 por Colima es una asociación sin fin de lucro, para mejorar el ámbito, la cual nace de 100 por México, participación de la selección de comités como INFOCOL, abarcan muchos rubros con el bienestar de estar al 100.
 - b. **Alejandro Bayardo.** ¿Cómo Vamos? Colima inicia en 2015, por interés de los empresarios Coparmex Colima y Coparmex Manzanillo, incluir a la Soc. Civil, cámaras empresariales, sociales. Se rige por medios de bajar proyectos siendo proactivos con el gobierno del estado. Seguimiento mensual y trimestral de transparencia a organismos públicos. Plataforma de alerta para revisar cuentas públicas de los gobiernos.
 - c. **Aaron Neri.** Kybernus es un colectivo, nace de fundación azteca, tiene 32 colectivos, tiene casi 10 años convergen liderazgos políticos, sociales, empresariales, quienes lo integran se involucran con la participación pública, cada año cambian los enlaces, tiene la intención de compartir las acciones en favor de la sociedad, lo integran en forma plural de diversos partidos.
 - d. **Maribel Morfin.** AMMEEC busca agrupar a mujeres empresarias, desde hace 21 años, dueñas accionistas de cualquier giro económico industrial agropecuario, turismo, etc. Buscando la capacitación, vinculación, gestión.
 - e. **Arnoldo Delgadillo.** COPIP tiene como intención la integración de periodistas, impulsar la ley que protegiera a los periodistas en el estado para la protección de la labor periodistas.
2. **Desde la sociedad civil en general, ¿cómo generar acciones que contribuyan a la vigilancia ciudadana en la prevención y en el combate a la corrupción?**
 - a. **Arnoldo Delgadillo.** La prensa es el vínculo principal para la participación ciudadana, permite la vigilancia y la rendición de cuentas, a nivel nacional la prensa sufre de financiamiento. garantizar que la prensa tenga lo necesario para cumplir con su función, mecanismos certeros y equitativos, relación prensa poder, generar vínculos prensa y sociedad, la prensa carece de la confianza de la ciudadanía. Fortalecer, cumplir e informar a la sociedad con veracidad.
 - b. **Maribel Morfin.** Implementación desde temprana edad los valores, deshonestidad, lleva a la corrupción, mostrar enfoque negativo sobre llevar una vida deshonesto, una sociedad bien informada generará una opinión pública en conjunto con medios de comunicación se dan cuenta del acontecer y se recupera la confianza.

- c. **Aaron Neri.** La corrupción se vincula con diferentes temas, el primer problema, es entenderla y lo que significa corrupción, se da también por errores institucionales, cuando los países tienen problemas de desarrollo económico por el PIB, lo asociamos a la corrupción y su falta de crecimiento económico. Como sociedad tenemos conflictos para entender la corrupción, debemos de partir por la educación, para conocer lo que es este fenómeno, moral y psicológicamente estamos educados para un rostro social, para mentir, se vuelve la corrupción una vena más en la cultura de los mexicanos. El sistema político en el país está muy desgastado, lo ha rebasado la iniciativa privada, la educación es el origen y el fin a las sociedades exitosas, si la ponemos en la línea central y la incluimos al sector periodístico se tendrán mejores resultados.
- d. **Alejandro Bayardo.** Lo más importante es mantenernos informados, ser objetivos, críticos y participativos, vigilar el quehacer político es muy complicado y la rendición de cuentas en los ciudadanos causa apatía no se puede convencer a los ciudadanos para exigir a nuestros derechos, si les exigimos al gobierno, creemos que les vamos a caer mal, el convencer a la ciudadanía es muy complejo, como Ciudadanos no sabemos exigir nuestros derechos. Si los ciudadanos no nos unimos, los resultados serán malos como los actuales.
- e. **Patricia Sánchez.** Los puntos fundamentales es participar en la agenda de gobierno, toda la sociedad civil debe haber foros permanentes resultados de la gestión gubernamental, dar los puntos de vista, esto no está funcionando, esta persona no funciona, colaborando en cambiar la cultura de la corrupción mediante la capacitación y cambio de actitudes de personas sindicalizadas, que el personal que trabaja no sea sindicalizado la mayoría esta clasificación de trabajadores, y son los que menos trabajan. Se puede trabajar por medio de campañas de concientización, combatir la pobreza extrema, proteger y promover la paridad de género. Promover la libertad de prensa, denuncia las noticias falsas y no darles seguimientos, elegir funcionarios públicos por medio de comités que revisen los perfiles, el sistema anticorrupción debemos de obligar a los entes públicos a que resguarden la información mediante archivos, que hagan catálogos para ver qué hicieron.
3. Desde su organización en específico ¿cómo pudieran contribuir para generar propuestas que impulsen acciones de integridad, de transparencia, de rendición de cuentas o de gobierno abierto?
- a. **Aaron Neri.** Las personas que integran esta asociación, que sean más jóvenes los nuevos integrantes, los cuales tiene una sensibilidad distinta, más entendida, logran ser más perspicaces buscamos liderazgos potenciales, ser más plurales que haya diversidad, involucrar en una agenda de participación, democracia, política pública, gobernabilidad, gobernación, ambientales temas progresistas, pues esa generación es la que nos va a gobernar.

- b. **Patricia Sánchez.** Tenemos diversidad profesional, con experiencia y conocimiento, colaborando en foros de análisis, discusión colaborando en la creación de la agenda, creando campañas de valores, anticorrupción utilizando la prensa y las redes sociales mediante estos medios, participando en mecanismos e instrumentos de corrupción, haciendo los órganos de gobierno sus archivos.
- c. **Alejandro Bayardo.** La unión que se pueda lograr en la sociedad civil con la prensa sería un mejor Colima por mucho, no estamos unidos nunca es tarde. Si se logra se van a hacer grandes cosas. Denunciando ante el INFOCOL la transparencia y el combate a la corrupción, nosotros trabajamos mediante proyectos y metas medibles, tenemos varios proyectos para compartirlo con la sociedad.
- d. **Maribel Morfin.** Motivar la participación femenina en talleres para definir las políticas, vinculadas con el consejo de participación, que la política del estado sea sencilla de entender para poderse aplicar la AMMEEC quiere participar para llegar a buen término y sea entendida por todos, para facilitar la observancia de un gobierno abierto.



IV. CONCLUSIONES

La corrupción representa uno de los problemas que más preocupa a la mayoría de las personas en México, y en las encuestas recientes es el que más genera preocupación y es percibido como uno de los más frecuentes. Aunado a esto, las personas a través de distintos instrumentos están en la disposición de participar en las tomas de decisiones, un gobierno abierto, inclusivo, transparente y que rinda cuentas. Sin embargo, al momento de ver los datos de participación ciudadana en actividades como consultas ciudadanas, contraloría social o los presupuestos participativos, no se ve reflejada ese interés manifestado.

Esto nos remite a cuestionar los motivos, principalmente manifiestan la falta de tiempo, falta de conocimiento de cómo participar, y hay un porcentaje que simplemente no le interesa. Sin embargo, cuando se observan los motivos de porqué la ciudadanía decide no participar en mecanismos como lo es la denuncia, ya sea de actos de corrupción o de falta de transparencia, se observa una falta de confianza hacia las instituciones, generada principalmente por considerar que es inútil recurrir a estos mecanismos. Lo cual representa un problema importante cuando se habla del combate de la corrupción.

Las conclusiones del presente estudio se dividieron en prioridades que se consideran derivado del análisis de la información: la definición de la corrupción, las principales instituciones que se perciben como corruptas, los trámites más frecuentes en los que se viven experiencias de corrupción, las víctimas, causas de la corrupción, herramientas de combate de la corrupción, denuncia, transparencia, perspectiva de género y participación ciudadana.

Definición de la corrupción. Identifican como prácticas de corrupción el aprovechar cargos públicos para obtener un beneficio particular, desvío de recursos públicos, apoyar a amigos o familiares consiguiendo empleo en su oficina, recibir sobornos o todas juntas. Si bien se tiene una noción de qué es la corrupción en lo general, es importante promover la identificación de las diversas formas de corrupción y hacer notar que no todo incumplimiento de la ley es corrupción.

Existencia de la corrupción. Los resultados de diversas encuestas señalan la existencia de corrupción en algún grado en todas las dependencias por las que se les pregunta, sin embargo, no en todas es la misma corrupción. Principalmente se identifican a los **partidos políticos** como de las instituciones más corruptas, ligeramente abajo el contacto con **autoridades de seguridad pública** (ya sea policías o agentes de tránsito) y para el caso Colima las instituciones del **gobierno del Estado**, señalan también al **poder legislativo** en sus tres variantes, diputados locales, federales y Senadores.

Aquí se presenta un fenómeno interesante que tiene que ver con la complejidad de medir la corrupción, éstos resultados nos muestran cómo perciben las personas a determinadas

instituciones o dependencias, misma percepción que pueda estar sesgada por diversos factores, entre ellos estrategias de comunicación. El denunciar públicamente, ya sea con investigaciones periodísticas o escándalos, puede incrementar la percepción de existencia de corrupción, del mismo modo que repetir diariamente que la corrupción ya se terminó puede influir en el sentido opuesto, sin que con ello sea del todo cierto, en el primero signifique un combate de la corrupción y en el segundo persistan las prácticas corruptas.

En esta complejidad para medir el fenómeno de la corrupción se hace evidente la necesidad de la promoción de una mayor cultura cívica, entender los diversos niveles de gobierno y la responsabilidad de cada uno. En los resultados pasa desapercibido el municipio como una institución corrupta, no es identificado como tal, sin embargo, cuando se les pregunta a las personas acerca de las experiencias de corrupción, **el contacto con agentes de tránsito, los trámites para abrir una empresa** y aquellos **relacionados con la propiedad** son los primeros lugares, todos estos son responsabilidad de dicho nivel de gobierno.

Víctimas de corrupción. Enfatizamos nuevamente en la necesidad de mejorar los instrumentos de medición de la corrupción, el término utilizado como víctimas de corrupción es cuando las personas tuvieron contacto con alguna autoridad para realizar algún trámite, esto desde luego generará que las dependencias que mayor contacto tengan con la población serán más propensas al señalamiento. Los números de víctimas varían de entre 9 y 35 personas por cada 100 que tienen contacto con alguna autoridad, sin embargo, esta medición no hace evidente, ni la ciudadanía se percibe como víctima, cuando existen licitaciones directas, sobrepagos en las mismas, falta de transparencia en el manejo de recursos, por mencionar algunos.

Se considera como prioridad el lograr cuantificar el impacto en la ciudadanía de la corrupción que no necesariamente se desarrolla en contacto directo con la población.

Causas de la corrupción. La principal causa de la corrupción identificada es la falta de sanciones a los corruptos, esto se relaciona con los altos niveles de impunidad que existen en otros delitos. Es importante por lo tanto que la política centre gran parte de los esfuerzos en atender esta causa.

En segundo lugar se identifica una falta de educación y cultura de integridad y ética. Realizar campañas constantes para señalar cuáles son las conductas deseadas y sensibilizar a las personas y funcionarios públicos respecto del impacto que tiene la corrupción y su afectación a la vida pública y social.

Finalmente se hace necesario una corresponsabilidad, tanto del gobierno como de la sociedad para en conjunto atacar las diversas problemáticas que existan en torno al fenómeno de la corrupción. Promover un ambiente de colaboración.

Herramientas. Se identificaron diversas herramientas para el combate de la corrupción:

1. Aplicar la ley vigente.
2. Incrementar una mayor educación y cultura cívica.
3. Mejorar la participación ciudadana en la agenda pública.
4. Fortalecer la transparencia en las instituciones.
5. Capacitación constante a servidores públicos, generar códigos de ética y sancionar a quienes los incumplan.
6. Promover la libertad de prensa, denunciar noticias falsas.
7. Promover la meritocracia y los perfiles idóneos acorde a los cargos a ocupar. Esto está relacionado con fortalecer el servicio civil de carrera y profesionalizar el sector público.
8. Mejorar la cultura de la denuncia.
9. Mejoras legislativas para castigos más severos a los corruptos.
10. Fortalecer la confianza en las instituciones.

Denuncia. Se identificó poca eficiencia en los mecanismos de denuncia, en su mayoría las personas se abstienen de hacer una denuncia, ya sea por hechos de corrupción o por falta de transparencia y acceso a la información, debido a que lo consideran inútil y una pérdida de tiempo.

Existe también un porcentaje que manifiesta desconocer los procedimientos de las denuncias o la existencia de estos. Hay un porcentaje importante que tiene miedo a represalias por parte del gobierno, una de las prioridades de la política pública debiera estar enfocada en garantizar la protección de denunciantes de actos de corrupción.

Finalmente el homologar procesos de denuncia de faltas administrativas a nivel municipal fue manifestado como una propuesta para facilitar el acceso a la denuncia.

Transparencia. Durante el diagnóstico se consideró a la transparencia como un elemento relevante para la prevención y el combate de la corrupción, dado que ésta última encuentra un ambiente propicio en la discrecionalidad y opacidad.

Los resultados de la situación de la transparencia es que todavía falta permear en la sociedad el derecho que tienen de acceder a la información pública sin restricciones, así como los diversos mecanismos e instituciones que existen para garantizarlo. Solamente 2 de cada 100 colimenses identificaron al instituto garante de la transparencia y acceso a la información

pública en la entidad (INFOCOL), 4 de cada 10 han escuchado acerca de las obligaciones de transparencia y de las solicitudes de información. 6 de cada 10 no hacen nada si no encuentran la información que buscan y 3 de cada 4 tampoco si reciben información inadecuada.

Como prioridad se muestra la necesidad de fomentar una cultura de transparencia y ejercicio de su derecho humano de acceso a la información pública. En segundo lugar el promover una cultura de interés por las temáticas que afectan de forma indirecta su vida cotidiana, como lo es el manejo de las finanzas públicas. Y en tercer lugar, desde las instituciones gubernamentales promover la sensibilización de que un derecho no se exige, se garantiza, por lo que como dependencias procuren facilitar y difundir la información relevante para que la ciudadanía esté informada de manera objetiva.

Perspectiva de género. En la mayoría de los indicadores no es posible identificar un impacto diferenciado de la corrupción en hombres y mujeres por ello es recomendable, al momento de realizar las propuestas de política estatal anticorrupción considerar instrumentos de medición que visibilicen tal distinción, con la finalidad de poder desarrollar acciones diferenciadas que promuevan una igualdad de género.

Con la información disponible se muestran brechas de género en contra de las mujeres, por ejemplo, sobre la facilidad de acceso a la información. Esto se puede explicar por una parte por las lógicas en que se diseñan y construyen las políticas, los requisitos, los sitios de internet; y por otra parte a la brecha digital y de alfabetización que opera en contra de las mujeres.

Los temas prioritarios de ellas y ellos se deben considerar para conocer la experiencia e impacto de la corrupción entre mujeres y hombres, considerando además las interseccionalidades que pueden atravesar cada grupo. Se recomienda evitar la trampa de creer que el único marco de referencia son las prioridades de los hombres, en el combate a la corrupción se debe considerar lo prioritario para la población. Aún existe un marcado interés en aquellos temas vinculados con los roles tradicionales asignados a las mujeres respecto del cuidado a terceros como es salud, educación y programas de apoyo.

Participación ciudadana. Un combate a la corrupción efectivo exige una corresponsabilidad de parte de la ciudadanía. Sin embargo, como prioridad para la política pública es considerar instrumentos y herramientas para poder fomentarla siendo empáticos con la sociedad al tener en cuenta su situación, como lo pueden ser sus prioridades personales, la falta de tiempo y mantenerles informados de los diversos mecanismos de participación. Facilitar los procesos en lugar de aletargarlos.

Reanudación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima de fecha 17 de septiembre de 2021.

HORA: 12: 00 Hrs.

Modalidad: Híbrida.

Mtra. Tere Trejo, Sria. Técnica: Buenas tardes, bienvenidos a la reanudación de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del estado de Colima, me voy a permitir hacer el pase de lista de asistencia.

Maestra Bárbara Mancera Amezcua. **PRESENTE.**

Doctor Carlos Garibay Paniagua. **PRESENTE.**

Maestro Carlos Misael Anguiano Solano. **PRESENTE.**

Y su servidora María Teresa Trejo Gutiérrez.

En virtud de que estamos los 4 integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción pues declaro quorum legal y los acuerdos que se tomen en esta misma serán tomados en consideración como válidos.

Como siguiente punto la aprobación en su caso de la fase de Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción, cuarto punto asuntos generales y el último, que vendría siendo el quinto, la clausura de la sesión.

Una vez que mediante la mesa de trabajo del día 18 de septiembre del presente año, fue analizada la información correspondiente a la fase de diagnóstico de la PEA, mismo documento que se anexa a la presente acta, sometiendo a votación la aprobación del mismo.

Mtra. Bárbara Mancera: A favor

Mtro. Carlos Misael Anguiano: A favor

Dr. Carlos Garibay: A favor

La suscrita: A favor

Doy cuenta que hay cuatro votos a favor y ninguno en contra por tal motivo se aprueba por unanimidad la fase de diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.

Secretaria Técnica: Celebro este gran logro para la Comisión Ejecutiva, así como para el Sistema Anticorrupción el tener ya concluida y aprobada esta primera fase de la construcción de la PEA, no lo hubiéramos logrado sin su valiosa ayuda y cooperación, felicidades a todos por este logro y por ya contar con este insumo, el cual subiré a la próxima Sesión del Comité Coordinador, para su aprobación.

No habiendo más asuntos por tratar siendo las 12:30 horas de este día 27 de septiembre del año 2021, doy por clausurada la presente sesión agradeciendo su participación.

Asistentes.



DR. CARLOS GARIBAY PANIAGUA



MTRA. BARBARA MANCERA AMEZCUA



MTRG. CARLOS MIZAEL ANGUIANO SOLANO



MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ